

**SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL – VIRTUAL
26 DE FEBRERO DEL 2021**

En el Distrito de El Agustino, siendo las 16:00 horas del día 26 de febrero del 2021, se llevó a cabo la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal – Virtual, bajo la presidencia del Señor Alcalde: **VÍCTOR MODESTO SALCEDO RÍOS** y la asistencia de los señores regidores; Agripina Esther Mendoza Ibáñez, Kazumi Fiorella Yto Ferreyra, Gina Carhuallanqui Marín, Víctor Eugenio Gutiérrez Hornes, Eudes Pisco Mallqui, Ladislao Silva Roca, Nazario Palomino Jayo, Rafael Fernando Gonzales Arias, Eddy Luis Rojas Ponce y Henry Solier Chávez, actuando como Secretario General del Concejo Municipal: el Señor Nicolás Alfredo Melgar Gonzales .

ALCALDE: Siendo la hora indicada vamos a pasar lista;

Regidora, Agripina Esther Mendoza Ibáñez: Presente.

Regidor, Eudes Pisco Mallqui: Presente.

Regidor, Ladislao Silva Roca: Presente.

Regidor, Henry Solier Chávez: Regidor Henry Solier presente.

Regidor, Rafael Fernando Gonzales Arias: Buenas tardes, presente.

Regidor, Víctor Eugenio Gutiérrez Hornes: Presente, buenas tardes.

Regidor, Eddy Luis Rojas Ponce: Presente.

Regidor, Carlos Manuel Juscamayta Cosme: Presente señor Alcalde.

Regidora, Gina Carhuallanqui Marín: Presente, Señor Alcalde.

Regidora, Esther Mendoza: La regidora Kazumi, tiene problemas de conectividad señor Alcalde.

ALCALDE: No han respondido el regidor Nazario, ni la regidora Kazumi, pero si se les ve en las imágenes, entonces vamos a esperar, hay problemas de audio, voy a hacer el último llamado, Regidora Kazumi Yto.

Regidora Kazumi Fiorella Yto Ferreyra: Presente señor Alcalde.

ALCALDE: Ya, regidor Nazario, parece que hay problemas de audio, con la asistencia de todos los regidores, con una pequeña excepción de que no han podido conectarse el regidor Nazario.

I). APROBACION DE ACTAS DE LA SESION DE CONCEJO MUNICIPAL:

1.1. ACTA DE SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL VIRTUAL, DE FECHA 10 DE JULIO DE 2020:

ALCALDE: Vamos a proceder, el primer punto que vamos a tocar es el Acta de la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal Virtual de fecha 10 de julio del 2020, no habiendo observaciones vamos a someter a votación;

Regidor, Eudes Pisco: De acuerdo.

Regidor, Rafael Gonzales: De acuerdo.

Regidor, Luis Rojas: Me abstengo.

Regidora, Esther Mendoza: Aprobado

Regidor, Carlos Juscamayta: A favor

Regidor, Ladislao Silva: De acuerdo.

Regidor, Víctor Gutiérrez: Aprobado.

Regidor, Henry Solier: Regidor Solier se abstiene.

Regidora, Gina Carhuallanqui: Aprobado.

ALCALDE: Regidor Nazario, regidora Kazumi, bueno cuando se conecten le haremos la consulta, aunque por mayoría ya está aprobada, tenemos que consultar a las dos personas, yo hago un llamado al regidor Nazario y la regidora Kazumi, que busquen apoyo para que activen su audio.

VOTACION:

A FAVOR: siete (08) votos; Eudes Pisco Mallqui Agripina, Rafael Fernando Gonzales Arias, Esther Mendoza Ibáñez, Carlos Manuel Juscamayta Cosme, Ladislao Silva Roca, Víctor Eugenio Gutiérrez Hornes, Gina Carhuallanqui Marín y Kazumi Fiorella Yto Ferreyra.

EN CONTRA: cero (00) votos

ABSTENCIONES: tres (03) votos; Eddy Luis Rojas Ponce, Henry Solier Chávez y Nazario Palomino Jayo.

SE APRUEBA POR MAYORIA. "EL ACTA DE SESION DE CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 10 DE JULIO DE 2020"

1.2.- ACTA DE SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL VIRTUAL, DE FECHA 12 DE FEBRERO DE 2021.

ALCALDE: Continuamos, Acta de la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal Virtual de fecha 12 de febrero del 2021, no hay observaciones bien, voy a consultar entonces:

Regidor, Eudes Pisco: De acuerdo.

Regidor, Rafael Gonzales: De acuerdo.

Regidor, Eddy Rojas: Aprobado.



Regidora, Esther Mendoza: Aprobado.
Regidor, Carlos Juscamayta: Aprobado.
Regidor, Ladislao Silva: De acuerdo.
Regidor, Henry Solier: Aprobado.
Regidor, Víctor Gutiérrez: Aprobado.
Regidora, Gina Carhuallanqui: Aprobado.
Regidora, Esther Mendoza: la Regidora Kazumi, tiene problemas con el audio señor Alcalde.
ALCALDE: Entonces faltan dos participaciones, la del Regidor Nazario y la regidora Kazumi, las 2 actas, digamos están aprobadas por mayoría en ambos casos, pero de todas maneras consultamos en su momento al regidor Nazario y la regidora Kazumi, es decir las actas ya están aprobadas, pero en el transcurso de la sesión que señalen si están a favor o en contra.

Regidora, Esther Mendoza: la Regidora, tiene problemas de audio, tal vez si pudiera conectarse por el chat.
Regidor, Henry Solier: En este grupo el regidor Nazario está escribiendo en ambas, 2 veces abstención.
ALCALDE: con todo respecto regidor, tiene que transmitir a quien dirige el debate esa información.

Regidor, Henry Solier: Si, el chat es público, es dominio de todo el grupo, pero igual gracias por la atención.
Regidor, Nazario Palomino: Alcalde me escucha
ALCALDE: Si regidor lo escucho.
Regidor, Nazario Palomino: tenía el audio desactivado y por favor, por eso no se me escuchaba.
ALCALDE: Le voy hacer la pregunta.
Regidor, Nazario Palomino: las dos actas he escuchado atentamente y le he dicho que me abstengo
ALCALDE: Ya, en las dos actas.

Regidor, Nazario Palomino: Si Alcalde.
ALCALDE: Ya correcto, se abstiene en las dos. Bien, vamos a empezar por la primera entonces ¿no?, para la primera 2 abstenciones ¿no?, la del regidor Nazario y la del regidor Rojas, ¿estamos de acuerdo con eso?
Regidor, Henry Solier: Yo también Alcalde, Henry Solier.
ALCALDE: 3 abstenciones entonces, correcto en la primera 3 abstenciones, por mayoría se aprueba el Acta. Bien, me van a disculparme un ratito, voy a ordenarme, Bien., entonces estaríamos pendiente con la regidora Kazumi.

Regidora, Kazumi Yto: Alcalde si, tengo problemas de conexión.
ALCALDE: Ya dígame para las dos actas, la primera Acta del 10 de julio
Regidora, Kazumi Yto: Aprobado don Víctor.
ALCALDE: La segunda Acta del 12 de febrero
Regidora, Kazumi Yto: También aprobado don Víctor.
ALCALDE: Ya, por mayoría se aprueba el acta 1 y el acta 2.

VOTACION:
A FAVOR: nueve (10) votos; Eudes Pisco Mallqui, Rafael Fernando Gonzales Arias, Agripina Esther Mendoza Ibáñez, Carlos Manuel Juscamayta Cosme, Ladislao Silva Roca, Víctor Eugenio Gutiérrez Hornes, Gina Carhuallanqui Marín y Kazumi Fiorella Yto Ferreyra.
EN CONTRA: cero (00) votos
ABSTENCIONES: uno (01) voto; Nazario Palomino Jayo.
SE APRUEBA POR MAYORÍA. "EL ACTA DE SESION DE CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 12 DE FEBRERO DE 2021"

II).- DESPACHO:
2.1.- CARTA S/N DE FECHA 23 DE FEBRERO DE 2021, DE LAS REGIDORAS: Kazumi Fiorella Yto Ferreyra, Gina Carhuallanqui Marín y Agripina Esther Mendoza Ibáñez, sobre propuesta Acuerdo de Concejo para "RECONOCIMIENTO POR EL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER". - PASA A ORDEN DEL DIA.
2.2.- OFICIO N° 247-2021-GSC-ALC-MDEA, DE FECHA 20 DE FEBRERO DE 2021, de la Gerencia de Seguridad Ciudadana, sobre la Ordenanza que aprueba "EL PLAN DE ACCION DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE EL AGUSTINO 2021" - PASA ORDEN DEL DÍA.

2.3.- INFORME N° 143-2021-GDAMB-MDEA, DE FECHA 23 DE FEBRERO DE 2021, a través del cual la Gerencia de Desarrollo Ambiental hace llegar la propuesta de CONVENIO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE EL AGUSTINO Y LA EMPRESA INDUSTRIAL LIMA S.A.-CILSA.- Pasa a la Orden del Día.
2.4.- SOLICITUD DE REGIDOR CARLOS MANUEL JUSCAMAYTA COSME - PASA A ORDEN DEL DIA.

III).- INFORMES:

[Handwritten signatures and notes in the left margin]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

3.1.- INFORME N° 027-2021-SGGRD-GSC-MDEA, de la Subgerencia de Gestión en Riesgos y Desastres, de fecha 20 de febrero de 2021, a través del cual da cuenta sobre la situación de LA ESCALERA Y POSTE DE ALUMBRADO PUBLICO DE LA URB. LA CORPORACION Y AH. CATALINA HUANCA.

3.2.- INFORME N° 028-2021-SGGRD-GSC-MDEA, de la Subgerencia de Gestión en Riesgos y Desastres, de fecha 24 de febrero de 2021, a través del cual se da cuenta sobre la SITUACION DE LA EMPRESA DISTRIBUIDORA DE CEBOLLAS PROCESADAS.

3.3.-INFORME N° 047-2021-GDE-MDEA, de fecha 23 de febrero de 2021, de la Gerencia de Desarrollo Económico, a través del cual informa sobre la FISCALIZACION EFECTUADA A LA EMPRESA "Z & ALFA S.A.C".

3.4.- MEMORANDUM N° 131-2021-PPM-MDEA, de la Procuraduría Pública Municipal, de fecha 24 de febrero de 2021, a través del cual INFORMA SOBRE LA OCUPACION ILEGAL DE LA V ZONA, DE PRENDAS DE VESTIR DE CABALLERO.

3.5.- MEMORANDUM N° 132-2021-PPM-MDEA, de la de la Procuraduría Pública Municipal, de fecha 24 de febrero de 2021, a través del cual informa sobre LA FABRICA DE CONFECCIONES DE PRENDAS DE VESTIR DE CABALLERO.

3.6.- INFORME N° 049-2021-GDU-MDEA, de la Gerencia de Desarrollo Urbano, de fecha 23 de febrero de 2021, de la Gerencia de Desarrollo Urbano, a través del cual informa sobre la ACTUAL SITUACIÓN de QUINTA FRANCIA Y SEÑOR DE LOS MILAGROS.

Regidor Rafael Gonzales: Disculpe Alcalde, Ud. Está hablando de un documento que ha presentado el señor Carlos Juscamayta, pero a nosotros no nos han hecho llegar ese documento.

ALCALDE: bueno es la información del Secretario General, voy yo a consultar con el Secretario General, señor Melgar.

Secretario General: Si Alcalde buenas tardes.

ALCALDE: Ud. Me ha hecho llegar una propuesta de acuerdo del señor Juscamayta, el regidor Rafael manifiesta que hay otro, yo desconozco por favor explique Ud.

Secretario General: No, lo que está preguntando el regidor es que, no se les ha remitido a ellos, obviamente la transmisión de la información, al parecer lo estoy chequeando en estos momentos, las disculpas del caso, parece que ese documento no ha sido escaneado, pero si contamos con ese documento que ssha ingresado por mesa de partes.

Regidor Rafael Gonzales: Está bien si ha ingresado, pero nosotros no podemos discutir por algo que no tenemos, que no sabemos.

Secretario General: Estoy dando las explicaciones señor regidor, se ha omitido al momento de escanear.

Regidor Carlos Juscamayta: Señor Alcalde si me permite, por una cuestión de orden.

ALCALDE: Tiene la palabra regidor.

Regidor Carlos Juscamayta: Señor Alcalde con las disculpas del caso y del señor Secretario también, si bien es cierto el documento no ha sido entregada de una manera escaneada, pero ha sido remitida el día de hoy por la mañana en el grupo de WhatsApp, donde se envía todas las documentaciones, a las 10:08 de la mañana, de manera que todos los regidores ahí lo tienen.

Regidor Rafael Gonzales: Pero el señor Juscamayta no es el indicado para entregar la información, el indicado es el Secretario General, que tiene que hacer llegar esa información a los regidores.

ALCALDE: por favor opiniones, esto no está en debate, si regidor Solier tiene la palabra.

Regidor Henry Solier: gracias, justo hoy en la mañana pude ver un documento que había enviado el regidor Juscamayta, pero es un documento sin sello de recepción o sin número de expediente, para mi particularmente, no tendría ninguna validez, era una información que debía llevarse al pleno y pasar a la siguiente sesión Alcalde.

ALCALDE: Bien, vamos entonces a continuar, entonces con esas observaciones, en su momento lo vamos a acordar, bien vamos nosotros hacer los informes correspondientes, voy a empezar haciendo llegar los informes, me van a disculpar, me han hecho llegar un documento fuerte, el informe N° 143-2021, pido por favor máximo 5 minutos, porque yo también tengo dificultades en cuanto a la información que me entregan, ustedes sabrán que tengo un Secretario General, yo no puedo estar inmiscuyéndome en su trabajo, yo tengo los míos, tengo mis propias atribuciones y estoy digamos falto de tiempo, inclusive estoy haciendo muchas gestiones a favor de la comunidad y lo voy a explicar ahora porque me he venido como dice corriendo a la sesión porque estoy en mi despacho, voy a dar lectura al primer informe de la Abg. Hellen Miranda al Gerente Municipal, antecedentes, que con fecha 24 de febrero de 2021, mediante Memorandum N° 384-2021-GEMU-MDEA de la Gerencia Municipal remite el Informe N° 143-2021-GDAM-MDEA, mediante el cual solicita una opinión jurídica respecto al Convenio Interinstitucional con la Compañía Industrial Lima SA, que con fecha 23 de febrero de 2021, mediante Informe N° 143-2021 la Gerencia de Desarrollo Ambiental solicita a la Gerencia Municipal opinión favorable para el convenio institucional con la Compañía Industrial Lima SA, análisis; que conforme a los documentos de la referencia y respecto a lo solicitado por la Gerencia de Desarrollo Ambiental, se tiene que partir desde lo establecido en el Artículo 2, inciso 22 de la Constitución Política del Estado, en el cual señala, que toda persona tiene derecho a la paz, la tranquilidad, el descanso libre, así como gozar de un ambiente equilibrado y adecuado para el desarrollo de su vida constituyendo un derecho humano fundamental de conformidad con los convenios internacionales suscritos por el estado, establecido en la Ley N° 28245 - Ley Marco del Sistema Nacional

[Handwritten signatures and notes at the bottom of the page]

Handwritten signature at the top of the page.



reuniones se han dado la primera y segunda semana de febrero y asimismo las ultimas, donde se han ido ya finiquitando los aspectos técnicos y de presupuesto, porque esa es la parte que nos corresponde a nosotros, por ejemplo el 20 de febrero se realiza una reunión, para definirlo los espacios, definir la inversión, de igual manera el 22 de febrero, el 24 de febrero, reuniones de trabajo donde la municipalidad haciendo una gestión para conseguir el dinero, por eso es que nosotros con fecha 22 de febrero, usted puede consultar en una página, consulta de inversiones IOARR, por emergencia donde dice construcción de planta generadora de oxígeno medicinal en la Municipalidad de El Agustino, distrito El Agustino, Provincia Lima, Departamento Lima. Con fecha 22 de febrero de 2021 a las 4:51 de la tarde ya se ha hecho llegar ya todos los estudios preliminares para tomar esa decisión, entonces esto ya está dentro de las inversiones, el lugar donde se va a ubicar esta planta que requiere 80 metros cuadrados y un producción de 20 metros cúbicos de oxígeno como planta y también una estación de llenado, para que llene un promedio 20 balones de 6 metros cúbicos diarios, la ubicación de esa planta que se ha ido estudiando debe ser con las exigencias del caso técnicas, va a estar ubicado en el espacio de la Casa de La Mujer, en la Calle 2, donde estaba el gimnasio municipal, esto es una emergencia y es por eso que ya hemos solicitado de que se haga un incremento de la carga eléctrica para la Casa de la Mujer o de la Cultura, ya hemos mandado las cartas correspondientes a ENEL, porque eso obedece a un estudio, hoy día acaban de hacer ya la inspección para dar el pase para la instalación de la nueva carga eléctrica, el área que se tiene es de 75.59 m², con un área de proyecto de 116.21 m² de un solo piso, es decir esto se encuentra en los Parques de El Agustino, dentro, si se puede llamar así, también quiero decirles de que se han hecho todos los estudios, los presupuestos, el expediente técnico para el cálculo de la demanda máxima de esta planta de oxígeno y se tiene el apoyo de un ingeniero electricista Miguel Ángel Robles Flores, quien ha hecho los estudios correspondientes, para que esta planta se construya con todos los requisitos del caso y una gran esperanza para los agustinianos, seríamos unos de los distritos que estamos liderando esta lucha contra el covid y yo quiero agradecer mucho el apoyo de la Directora Antonieta Alarcón, quien ha puesto todo su equipo, un trabajo en equipo, para que esto sea una realidad, entonces de aquí en unos días ya se debe estar convocando a concurso público. va a ser abierto, va a ser público, va a ser transparente y están invitados todas las personas que consideren necesario para a través de virtual, porque no puede ser presencial, algunas características nada más podría leer, en relación al cálculo y la potencia instalada y demanda máxima según este estudio, el área que se va a necesitar para esta capacidad de generación de oxígeno o motor compresor, porque esa es la parte en estacionamiento, acá hay dos cosas: la planta en si o la estación que nos va a permitir llenar los balones, entonces son 2 áreas que van a estar en conjunto, que van a trabajar de la mano, uno como planta la que produce el oxígeno y gracias a Dios, Dios es una bendición, porque el insumo principal para que haya oxígeno y funcione esta planta y genere el oxígeno medicinal es el propio aire, entonces gracias a Dios no cuesta ni un solo centavo el aire, la materia prima podríamos llamarlo así, entonces esa producción está entre 20 a 30 m³, pero eso se tendrá que definir y una capacidad de llenado de balones de oxígeno con un compresor de 150 watts, por ahora es todo lo que pueda informar, pero lo que yo quiero rescatar es que una de nuestras prioridades ha sido esa, primero hemos tenido que hacer los estudios correspondientes, luego ver el tema del presupuesto, el tema del financiamiento, el tema del permiso del Minsa, del apoyo, de su anuencia que gracias a Dios hemos contado con todo su apoyo, entonces decirle al distrito, que a pesar de las dificultades que tiene, dificultades de todo tipo, está pues sacando adelante esta planta y que va ser de gran utilidad para nuestros vecinos agustinianos, esperamos resistir, esto debe demorar en algunas propuestas, de repente en algunas coordinaciones que han tenido los funcionarios hay algunas entidades, algunas universidades, hay empresas y que proponen entre 30 a 40 días, algunos proponen 30 días otros 40 días debe estar funcionando ya esta planta sin ningún obstáculo; en ese sentido, pido yo a los agustinianos y a todos los regidores alegrarnos y empujar este coche para hacer realidad una gran necesidad que tiene nuestro distrito como es el oxígeno, luego tenía que informar también, de que se está por empezar también una obra en, si termino de informar luego me preguntan, este informe nada más voy a terminar, le doy una palabra regidor.

Regidor, Eddy Rojas: Solamente quería saber acerca de, luego de decir que es una noticia muy buena, ha dado el plazo, ha dicho que se ha hecho los estudios, pero en costos, usted habla de que hay un presupuesto, aproximadamente de que presupuesto estamos hablando, nada mas eso quería saber, para tener una idea más clara, gracias.

ALCALDE: Entonces aquí hay dos elementos importante, la planta de oxígeno y asimismo también la estación de servicio, se está manejando más o menos entre 700 y 800 mil soles, ya los estudios definitivos tendrán que definir digamos esa situación, pero ya hay un presupuesto., tiene la palabra regidor Eudes.

Regidor, Eudes Pisco: Si, señor Alcalde, saludar la iniciativa; creo que es una gran noticia señor Alcalde, sobre la construcción de esta planta y creo que lo más importante es que se realice este gran proyecto, porque El Agustino lo necesita señor Alcalde y felicito a su iniciativa, por estar pensando en el distrito de El Agustino, mayormente en nuestra población, creo que señor Alcalde, ya nos dará una información más detallada más adelante con todo el presupuesto en general, pero creo que esta noticia es algo que va a nuestro distrito de El Agustino porque vamos a tener oxígeno gratuitamente, eso es lo que más admiro señor Alcalde, ya que usted humanamente está pensando en los más necesitados y en la población en general, porque hay muchos vecinos que ya han fallecido y que están buscando desesperadamente plantas donde puedan recargar sus oxigenos medicinales y bueno, a buena hora señor Alcalde que

Handwritten signature on the left margin.

Handwritten signature on the left margin.

Handwritten signature on the left margin.

Handwritten signature at the bottom left.

Handwritten signature at the bottom center.

Handwritten signature at the bottom right.



en El Agustino lo vamos a tener la población este oxígeno para el bien de nuestra comunidad, muchas gracias señor Alcalde.

Regidor, Nazario Palomino: Alcalde, una cuestión de orden, por favor no estamos en debate, más bien yo pido por favor que estos informes pasen a orden del día, la intervención del señor Eudes es como si ya estuviese en parte del debate y está bien que se dé el informe, pero esto debe pasar a orden del día, para que nosotros también podamos opinar al respecto, muchas gracias es todo.

ALCALDE: Si, esto es informes y no forma parte de orden del día, es un informe que se está dando y también se tendrá que ser complementado en su momento y ahí ya podríamos abordar con todas las preguntas que consideren, es un avance que estoy dando y también yo me permito continuar con la información, les decía que también hay un proyecto que también nos interesa, estamos gestionando el financiamiento, se trata de la Calle Chimbote, por donde está la Comisaria de Santoyo, todo eso se va a remodelar llegando hasta prolongación Chimbote en toda esa zona que digamos es la columna vertebral de Santoyo, porque quierase o no, está un poquito abandonado y eso tiene que cambiar y estamos por ejecutar algunas obras, tanto en Amauta 1, Amauta 2, asimismo en terrazas estamos trabajando el tema de la Av. Señor de Sipán que es una vía importante y estos informes tendrán que seguir complementándose en el transcurso de las reuniones, pero yo quiero adelantarme también de que el acercamiento que hay con el Alcalde Muñoz, particularmente con sus funcionarios, una de ellas es el teleférico, de la Municipalidad también y estando en coordinación con ellos, dentro del distrito como anfitrión, se está dando todas las facilidades para que ese estudio o ese expediente técnico se culmine, para que el próximo año, es la conversación que se ha tenido con los funcionarios y en una oportunidad también con el propio Alcalde de Lima, para que sea en el 2022 se dé inicio a esta obra y culmine en 6 meses aproximadamente, es lo que nosotros tenemos como informe. De igual manera también saludar y agradecer al Alcalde de Lima, porque la gestión que se ha estado haciendo para mejorar la Av. Riva Agüero, la están haciendo de madrugada, le estamos brindando las facilidades del caso, para que esto de realice como debe de ser, entonces todo Riva agüero hasta la avenida Mariátegui, se está mejorando, se está repavimentando en muchos tramos del distrito, de igual manera también quiero mencionar de que en San Cayetano producto de la coordinación que hay con Invermet y el Convenio que se ha firmado acá, con aprobación unánime, no recuerdo; producto de ese convenio con la Municipalidad de Lima a través de Invermet se ha logrado 4 proyectos importante, uno de ellos es el de la Construcción del Parque San Cayetano, que va a tener una inversión más o menos de 1 millón de soles, con fondo metropolitano y se va a realizar de ahí varias cosas importantes, va a ser un lugar de áreas verdes, un lugar de esparcimiento, de recreación, se está viendo la posibilidad porque he tenido reuniones con los vecinos vía zoom, la Municipalidad de Lima con nosotros y los propios vecinos, para que también el espacio de donde haya recreación de niños, adolescentes y también de las niñas, es decir una losa deportiva de usos múltiples pueda servir, además de un gimnasio complementario, juegos para niños, y también hemos adquirido un compromiso con ellos para hacer un esfuerzo y mejorar todo lo que está alrededor del parque, es decir se va hacer una especie de bulevar alrededor del parque, donde se va hacer la pavimentación y las veredas, estamos también ya culminando el perfil técnico para eso, luego el Parque Ayar Manco, casi con las misma características, solo que es mucho menor en área, luego el Parque de Ancieta Alta Navarra, pues ahí también se está coordinando, está haciendo reuniones con los vecinos, asimismo también Seremsa, pero no podemos quedarnos ahí en nuestra gestión, no podemos tener dinero, pero si tenemos capacidad y corazón para gestionar, hemos hecho nosotros también gestiones para trabajar en las partes altas del distrito y hemos tenido una reunión con la Gerencia Municipal de Lima y han venido sus técnicos e ingenieros el día de ayer o antes de ayer disculpen y hemos recorrido el distrito justamente en donde están los 8 proyectos, Muros de Contención básicamente, en 7 de Octubre, en San Pedro, en Santa Isabel y también la Av. Sipán y nosotros ya nos hemos comprometido en hacerles entrega del perfil y del expediente técnico que le vamos hacer llegar el día martes, entonces el compromiso nuestro ante ellos, y también dado que ya nosotros tenemos instalado la fibra óptica, también la Municipalidad de Lima ha tomado en cuenta a El Agustino, para ver a través del área de Pro-Transito, para mejorar el sistema de semaforización, quiere decir de que va haber un cambio de semáforos y vamos a colocar semáforos inteligentes en distintos puntos del distrito y que esto va a significar de que se adecuen a las redes de fibra óptica y nos manifestaban precisamente que es el distrito, que ellos también lo están viendo en San Juan de Lurigancho y otros distrito, pero que El Agustino es el distrito que le va a permitir no invertir en la parte de la fibra óptica, pero eso se puede trasladar a tener más semáforos, es lo que hemos quedado y estamos trabajando ya de nuestra parte los perfiles y expediente como el de la parte alta del distrito de la Carretera Central, para hacer ahí, estamos trabajando un proyecto de 10 millones de soles, con el Ministerio de Vivienda, eso es lo que nosotros estamos logrando y también la gestión que se ha hecho con los propios dirigentes en las partes altas, para que ya se renueven las tuberías de agua y desagüe que están por colapsar y algunos casos colapsando, eso es lo que se está haciendo en términos generales, seguiremos buscando financiamiento, seguiremos nosotros trabajando, para hacer que este distrito mejore, en cuanto digamos a los informes que se nos ha hecho llegar, bien, ustedes tienen los informes que se les ha alcanzado a cada uno, yo entiendo que el señor Melgar les ha hecho llegar, pero aprovecho en decirles también que hemos abordado en la problemática que hay en las praderas, eso está resolviendo el tema de mejorar el sistema de riego para los parques de las praderas, donde

[Handwritten signatures and notes on the left margin, including names like 'Eudes', 'Palomino', and 'Gonzalez']

[Handwritten signatures and stamps at the bottom of the page]



se está direccionando el cauce del Rio Surco, para que llegue a los parques de Las Praderas, también ya se tiene un perfil para la construcción de una agencia municipal en Las Praderas, y estamos pues recorriendo el distrito a pesar de que en estos momentos estamos muy expuestos todos, pero no puedo dejar de avanzar mi labor como Alcalde, siempre obviamente no voy a engañar a nadie, siempre con temor, siempre con las preocupaciones para no ser contagiado y también recomendar a las familias tengan el mayor cuidado, por eso es que se hace los operativos, tanto en Las Praderas como en La Ribera y otras zonas del distrito, operativos con el personal de la policía, el serenazgo y hay algunas personas que infringen la Ley, que para ellos no existe el covid, uno de ellos son los pericos, porque yo he intervenido personalmente a la 1 de la madrugada, para que la fiscalización que se está haciendo sea un éxito y la verdad es que los jóvenes que a como dé lugar llegan a esas fiestas, hago un llamado también a la población, a los jóvenes que no se estén exponiendo y además también a los padres de familia, que tenemos que cuidar, orientar por lo menos a nuestros hijos que son un poco más que jovencitos, unos tienen 22 años, 26 años, y son los que más frecuentan estas fiestas, también hemos hecho operativos con el tema de las parihuelas y hay un sereno que ha sido golpeado y está en tratamiento, ha sido fuertemente golpeado, pero en cumplimiento de su deber. Quiero, en cuanto a informes, yo quiero mencionarles a ustedes, de que si el informe N° 027 lo tienen ustedes, sobre la situación de la escalera y poste de alumbrado público, como conozco el caso voy a hablarles verbalmente, porque ustedes ya lo tienen ese informe, entiendo que el señor Melgar debe de trasladar todos los documentos a los regidores.

Regidor Rafael Gonzales: No lo tenemos Alcalde.
ALCALDE: Ya, no lo tienen entonces, yo me comprometo ahora de hacerles llegar porque estoy dilatando mucho el tiempo, reconozco que tengo que ver mucho en esto, yo lo reconozco, no soy de echarle la culpa solo a él nada más, yo también tengo la culpa por este retraso, pero sobre la situación de la escalera y postes en la Calle Ateste y Mendoza, he intervenido personalmente en una reunión con las personas que están de acuerdo para que se reponga esa destrucción de la escalera que se ha hecho ahí y es un grupo de vecinos mayormente de la parte alta, y son vecinos incluso que están dispuestos a apoyar en la construcción, porque se ha utilizado llamemos un cargador frontal o una maquinaria, porque no puedo precisar la diferencia de repente de un cargador u otro equipo, otra maquinaria; pero que han servido para destruir parte de esta escalera y que impide el tránsito de las personas, de igual manera he coordinado también con la señora Romero que es la otra parte y obviamente manifiesta que por temas de seguridad, por temas de sus viviendas estén más protegidas, el argumento que tiene es que en la parte alta vienen personas de todo tipo, se cruzan por ahí y ponen en peligro a sus familias, entonces he quedado yo en reunirme con ellos también el día sábado, después de esa reunión tendré que emitir una resolución o tener una decisión para que ayude a entender a los vecinos que hoy más que nunca tenemos que estar más unidos, tiene que haber mayor convivencia, no puede haber acá discriminación de ningún tipo, si tenemos que juntarnos cumpliendo los protocolos de bioseguridad, indudablemente que todos vamos a salir ganando; luego respecto a una empresa distribuidora de cebollas procesadas, también se ha intervenido a raíz de que los vecinos del sector donde se encuentra esta empresa tienen con toda justeza un rechazo, de que es un contaminante, de todo tipo y yo les explico que ha habido un informe también de defensa civil, un informe N° 028, al Secretario General y le voy hacer llegar la copia, las conclusiones las voy a leer, de la inspección realizada al local en materia de inspección de la empresa distribuidora de cebollas ubicada en la Mz. Q Lt. 12, urb. Praderas, distrito El Agustino, tiene diversas observaciones en el tema de defensa civil y bioseguridad, por lo que se recomienda la clausura del local, argumentado en las observaciones dictadas. Nos hacen una serie de observaciones que no cuenta con certificado de Itse, no cuenta con un cartel que indique el aforo total, el local no cuenta con un directorio telefónico, el local no cuenta con la señalización de sus pisos, debe implementar señalización de salidas, zona segura que no tiene, el local no cuenta con baños para personas con discapacidad, en cuanto a protocolo de bioseguridad, prácticamente no cumplen casi nada y es lo que nos informan, eso es respecto a este informe, me hace llegar las evidencias fotográficas, aparte que no hay orden, trabajan las personas al interior, llegando sin cumplir los protocolos, por eso ha sido el motivo que se ha tomado Cartas en el asunto, luego sobre el informe de fiscalización a la empresa de Z&ALFA SAC, hay un informe de la Sra. Geraldine Lesly Gonzales Angulo, Gerente de Desarrollo Económico, *mediante el presente le saludo cordialmente al Secretario General y en atención al documento de la referencia donde señala que la existencia de la empresa distribuidora de cebollas procesadas, la cual viene fomentando incomodidad en los vecinos con la presencia de camión durante todo el día que cargan y descargan sin ningún tipo de protocolo de bioseguridad que exige el Minsa, razón por el cual se realizó las verificaciones en el sistema SIGIMUND y se constató que si cuenta con Licencia de Funcionamiento del año 2016, dice Resolución Gerencial N° 814-2016 de la Gerencia de Desarrollo Económico de la MDEA; a su vez tiene ingresado el Expediente N° 181-2020, donde solicita transferencia de Licencia de Funcionamiento, cambio de nombre y se resuelve con Resolución de Gerencia N° 067-2021 de Licencia de Funcionamiento, declarándose improcedente por no cumplir con los requisitos establecidos en el requerimiento de transferencia de licencias de funcionamiento para la revisión del expediente, solo se observa un contrato de transferencia del local comercial, adjunto copias de Resolución Gerencial N° 814-2016-GDE-MDEA del sistema SIGIMUND, copia de la Resolución de Gerencia N°00067-2021 – improcedente la solicitud de transferencia.*

[Handwritten signatures and notes on the left margin, including names like 'Rafael Gonzales' and 'Melgar']

[Handwritten signatures at the bottom of the page]



Luego el Memorandum N° 131-2021-PPM-MDEA, informe sobre la ocupación ilegal en la V Zona parte alta; por el presente me dirijo a usted, para saludarlo cordialmente, asimismo informarle que en la referencia donde solicitan iniciar las acciones legales contra el señor Rubén Leva Humalla domiciliado en Psj. Libertad N° 195 P.J Pro Vivienda El Agustino - V Zona, se advierte que el administrado interpuso recurso de Reconsideración de fecha 03 de febrero de 2021, contra Resolución de Subgerencia N° 017-2021-SGFA-GREN-MDEA, debiendo la Subgerencia de Fiscalización Administrativa emitir el acto administrativo correspondiente dentro del plazo de 30 días, para dar por agotada la vía administrativa y poder iniciar la denuncia correspondiente, se adjunta el Informe N° 15-2021 de la Procuraduría Pública Municipal que pone en conocimiento a la Gerencia Municipal. Memorandum N° 132-2021-PPM-MDEA, por el presente me dirijo a usted, para saludarlo cordialmente, asimismo informarle que en el asunto de la referencia donde solicitan iniciar las acciones legales contra la señora Rufina Araujo Quispe domiciliada en la Mz. 2 Lt. 3 de la Asoc. De Vivienda Los Jardines de la Encalada, se advierte que la Subgerencia de Fiscalización emitió la Resolución de Subgerencia N° 026-2021-SGFA-GREN-MDEA, notificado con fecha 10 de febrero de 2021, en el cual se resuelve infundado el descargo presentado por la administrada y la aplicación de una multa; sin embargo, la administrada tiene la facultad de interponer un recurso administrativo de apelación o reconsideración si fuera el caso contra la Resolución de Subgerencia N° 026-2021, distrito de El Agustino, plazo de 15 días para poder agotar la vía administrativa y poder iniciar la denuncia correspondiente mediante este despacho. De igual manera también, el Informe N° 398, que contiene el Informe N° 049-2021-GDU-MDEA, situación Quinta Francia y Señor de Los Milagros, de Ing. Alejo al Gerente Municipal, referencia Informe N° 068-2021, Memorandum N° 336-2021, Memorandum N° 047-2021, El Agustino 22 de febrero de 2021, por medio del presente me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y en atención a los documento de la referencia sobre el pedido de Sesión de Concejo del estado situacional del trámite, situación urbana de la Asoc. De Vivienda Señor de Los Milagros de Conchucos y Asoc. De Pobladores la Quinta Francia, y la nulidad de Resolución N° 023-2019-GDU-MDEA, que con Expediente N° 2545-2019, la Asoc. De Vivienda Señor de Los Milagros de Conchucos en calidad de propietaria solicita la habilitación urbana correspondiente a un área de 22,185.33 m2; que se encuentra ubicada en el Sub Lote 3 con frente al Jr. Ancash, distrito El Agustino, el cual se encuentra inscrita en la partida N° 12614839 en el Registro de Propiedad de Inmuebles de Lima, y con fecha 14/11/2019 la Subgerencia de Catastro y Habilitaciones Urbanas en el marco normativo y sustento técnico, emite el Informe N° 403-2019-SGCHU-GDU-MDEA, en el cual aprueba la habilitación urbana y con fecha 15/11/2019 la Gerencia de Desarrollo Urbano con Informe N° 494-2019-GDU-MDEA solicita opinión legal, al respecto a fin de continuar con el trámite del expediente de la Resolución que aprueba la Habilidadación Urbana, que con fecha 8/11/2019 la Gerencia de Asesoría Jurídica con Informe N° 426-2019-GAJ-MDEA opina que la finalidad de la licencia de habilitación urbana es solo la finalidad de convertir un terreno eriazo en urbano, otorgándole la habilitación urbana de la Asoc. De Vivienda Señor de Los Milagros de Conchucos, que con fecha 27/11/2019 la Gerencia de Desarrollo Urbano emite la Resolución Gerencial N° 023-2019-GDU-MDEA, aprobando la habilitación urbana en la Asoc. De Vivienda Señor de Los Milagros, al respecto que con Informe N° 010-2020 la Subgerencia de Catastro y Habilitaciones Urbanas informa que de acuerdo al Texto Único de Procedimientos, en el cual está vigente la notificación es para propietarios; por tal motivo el propietario de la Asoc. De Vivienda Señor de Los Milagros de Conchucos, reconocidos como propietarios con partido electrónica N° 12614839 del Registro de la Superintendencia de Nacional de los Registros Públicos - SUNARP, no fueron notificados, asimismo con Informe N° 40-2020 de la Subgerencia de Catastro y Habilitaciones Urbanas se puede remitir el expediente N° 2545-2019 de solicitud de la habilitación urbana, así como el expediente 2631-2019, acerca de nulidad de Resolución Gerencial N° 023-2019-GDU-MDEA, el Informe N° 010-2020, en respuesta la solicitud de nulidad por lo que en Informe N° 069-2020-GDU la Gerencia de Desarrollo Urbano solicita opinión legal a fin de determinar la nulidad desde el punto de vista jurídico y legal, gracias a la naturaleza del recurso del pedido de la nulidad de la Resolución Gerencial N° 023-2019-GDU-MDEA, que con Informe N° 036-2020 GAJ-MDEA, la Gerencia de Asesoría Jurídica indica que si se puede revocar el reconocimiento de habilitación urbana como se dio en la Resolución Gerencial N° 023-2019-GDU-MDEA; asimismo, con Informe N° 069-2020, la Gerencia de Asesoría Jurídica indica que solo basta orientar que el proceso administrativo presentado por la Asoc. De Pobladores de Quinta Francia contra Resolución Gerencial N° 023-2019-GDU-MDEA, la Gerencia Municipal debe pronunciarse en última instancia con el acto resolutivo correspondiente conforme a la jerarquía y al aprobamiento de poderes que consta mediante Resolución donde se le delega tales atribuciones; que, con Resolución de Gerencia Municipal N° 064-2020 se declara improcedente el recurso de nulidad la presentada por la Asociación de Pobladores de Quinta Francia contra la Resolución Gerencial N° 023-2019-GDU-MDEA de fecha 27 de noviembre de 2019, dando por agotada la vía administrativa. El Informe N°059-2021-SGC-GDU, trámite de votación de plano para servicios básicos, de la Asociación de propietarios de Nuevo Oriente, Inscrita en la Superintendencia de los Registros Públicos con la Partida Electrónica número 14307891 representado por el Señor Antonio Vásquez Campos, que con Expediente número 1903-2019, donde la Asociación de Propietarios solicita visación de planos para servicios básicos mediante el cual presenta plano ubicación, plano perimétrico, plano en la obligación que, que lo presentado se emite etiqueto a observaciones, de fecha 2 de setiembre del 2019, en el que se detalla las observaciones y subsanaciones otorgando un plazo de diez días hábiles los cuales

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including names like 'Rubén Leva', 'Rufina Araujo', and others.]

[Handwritten signature and date: '2021 09 30 - 10:19']





no han sido subsanados hasta la fecha declarando así el expediente en abandono según la Ley de Procedimientos Administrativos. Que, con Informe N°042-2019-SGC-GDU de la Sub Gerencia de Catastro, de fecha 09 de febrero del 2019, donde hace una inspección IN SITU, se identifica la posesión de once viviendas edificadas en albañilería confinadas divididas en dos manzanas con diferentes medidas, los cuales no cuentan con ingreso peatonal hecho mediante vía peatonal, dicha agrupación de vivienda se encuentra sin acceso directo, se accede de un parque solo con tabla de madera que permitan su paso de la zona recreación pública hacia la agrupación de vivienda, se informa también que se ha realizado un ensanchamiento del cauce del río, para permitir la construcción de las edificaciones, se ha reducido el cauce del Río Surco, se ha modificado las secciones y así tener acceso a su vivienda. Por lo expuesto se requiere que se remita a la Sub Gerencia de Catastro y Habilitación Urbana, no la Asociación de Propietarios de Nuevo Oriente, el levantamiento de observaciones para el trámite que solicita visación de plano, se viene teniendo en cuenta un Informe N°059-2021-GDU, documentación actualizada de la situación físico legal acerca de la posesión informal, tal como búsqueda catastral, documento de propiedad, documento de emisión y partición acerca de la propiedad adscrita en los registros públicos. Con respecto, a la UC10179, los cuales ya fueron comunicadas en su momento, de cuanto informo a los fines convenientes al Gerente de Desarrollo Urbano. Entonces vamos a entrar a informes, no, vamos a entrar a informes, yo ya he hecho un adelanto de informes, entonces, espero que, los regidores tomen la palabra para luego pasar a orden del día, tienen la palabra regidores por favor, bueno, entonces parece que, informes, tiene la palabra regidor.

Regidor, Luis Rojas: Sí, ya que ninguno de mis compañeros regidores toma la palabra, bueno, tomaré la palabra yo, antes que pasemos a la orden del día, en principio para informar que presente un escrito, usted ya ha hecho un comentario mucho de las cosas que usted ha comentado ahora tienen toda una historia, no, usted ha leído un montón de informes que lamentablemente no tenemos en nuestro poder, claro, usted acaba de decir una vez más algo que ya lo hemos oído una, dos, tres, cuatro, cinco, seis veces, cuando termine la reunión les vamos a hacer alcanzar los informes, bueno, resulta que, eso ya lo hemos oído varias veces y no se ha cumplido lamentablemente, cualquiera de los regidores puede dar fe de lo que estoy diciendo, y yo he insistido sobre eso, entonces este, pedí un informe, simplemente lo comento porque es necesario del proyecto de las praderas, usted acaba de hacer mención de las praderas justamente porque yo lo he solicitado sobre los cinco canales de riego para los cinco o seis parques de las praderas. lo otro que yo ya he comentado la sesión anterior y usted ha tocado ahora, que se está haciendo los estudios para el albergue de perritos y gatitos, vacan se está haciendo los estudios, muy bien, ya esto es un comienzo, ¿no?, vamos a ver cuándo se termina este estudio y claro, y cuando se formaliza ya la, la intención de tener este albergue porque eso ya lo hemos escuchado hace un año y medio aproximadamente, luego lamentablemente un tema que ha sucedido con respecto a un proyecto de ordenanza que presento el regidor Nazario Palomino, que suscito que yo así como otros regidores usan el WhatsApp para comunicar sus pedidos, fenomenal, a mí me parece muy bien, pero yo ya he pedido una, dos, tres, cuatro, cinco, seis veces, este por favor infórmenme cuando van a debatir este proyecto de ordenanza, y no se me ha respondido resulta que ayer, este, me han dejado un mensaje de texto a mi WhatsApp personal y no al WhatsApp de los regidores, que esa reunión va a ser dos horas y media después del mensaje y yo obviamente yo no podía estar atento a esos tipos de cosas porque yo también tengo algunos asuntos personales e incluso algunos temas de gente que estaba enferma y que yo estoy apoyando, lamentablemente hay un tema de que se comunican algunas cosas, se quiere agilizar, ¿no?, yo le doy la razón al regidor Juscamayta cuando pide un apoyo para este tema del acuerdo de concejo pero me gustaría que él también tenga ese mismo nivel de reacción para cuando uno pide que informe que día va a ver este trabajo de debate sobre este proyecto de ordenanza yo he preguntado cinco veces y nadie me respondió, nadie me respondió, luego, este, me parece bien también, este, en la última sesión de concejo yo hable sobre el uso ya en la habilitación del pasaje de la cultura usted dijo ya en los próximos días de esta semana, este, ya va a fluir el tránsito por el pasaje de la cultura que esta al acostado de la Municipalidad, bueno, ha pasado dos semanas y todavía sigue cerrado, entonces yo creo que ya es hora, yo he pasado ayer por ahí para justamente, no, anteaer para dejar mi escrito, ayer también he vuelto a pasar y está cerrado, entonces yo creo que eso mortifica a los vecinos, ¿no?, hay toda una obra grande que se ha hecho, no se ha inaugurado, no ha rendido cuentas tampoco, la comisión tiene algunas observaciones, la comisión de obras integrada por vecinos con respecto a la obra de la corporación y tampoco hay fecha de inauguración, ese pasaje a pasado irresponsablemente.

ALCALDE: Le queda un minuto regidor.

Regidor, Eddy Rojas: Así es señor alcalde, yo creo que ya es hora que se reabra y que se trate en algo usar ese espacio público sino para que está ahí, no, y lo último es con respecto a la calle los granados, la calle los granados queda en la corporación y justamente es una calle que conecta el parque Túpac Amaru con el Johannes Gutenberg esa vía también debía haber sido atendida en este proyecto de trece millones que se ha ejecutado, resulta que no se ha atendido esa calle, al contrario, los vecinos, algunos, han tomado posesión de la vía pública, con esos mismos reflejos que usted nos ha contado, cada uno de los temas que nosotros los regidores de minería hemos estado impulsando ahora usted los ha estado atendiendo con informes que tampoco nos han llegado físicamente, no nos ha llegado ningún

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



informe, este, por favor le pido que atienda eso, porque no puede ser que vecinos usurpen la vía pública para su uso personal, ese es el tema, muchas gracias por el tiempo.

ALCALDE: Muy bien, otro regidor, bueno, parece que no quiere intervenir ningún regidor, si fuera así vamos a pasar.
Regidor, Rafael Gonzales: Gracias, buenas tardes señores regidores, primeramente quiero hacer un reclamo, manifestar mi incomodidad y decirle al señor de imagen institucional, que por favor que cuando intervengan los regidores de oposición, los regidores de minoría, no estén entrecortando el micro, ni apagándonos el micro, nosotros también tenemos derecho a intervenir, y mi otra observación era hacia el Secretario General el señor Melgar, con la misma celeridad que ha tenido el señor Melgar hoy día de querer, de querer meter un documento a orden del día del señor Juscamayta que no tiene ni siquiera sello de recibido, tiene que tener la misma celeridad con los documentos que nosotros también ingresamos, nosotros hemos ingresado una serie de documentos el día lunes, el día lunes hemos ingresado una serie de documentos, hemos hecho unos pedidos y requerimientos relacionados al informe anual para el concejo municipal periodo 2020 de la Contraloría General de la Republica donde da recomendaciones al concejo municipal, voy a pronunciarme en dos de ellas nada más, la primera en cuyo numeral 2.1 5 se considera la de riesgo las siguientes áreas de la Municipalidad, yo quisiera que usted nos informe porque en ese pedido y requerimiento habíamos dicho que en esta sesión nos den un informe sobre eso, las áreas de la Municipalidad que están en riesgo, Subgerencia de Tesorería, Gerencia de Desarrollo Urbano, Subgerencia de Logística, Subgerencia de la Mujer y Programas Sociales Alimenticios y los comités especiales, y la segunda es en el subtítulo requerimiento de información solicitadas a las Gerencias no son atendidas oportunamente y este informe lo hace la Contraloría y da las recomendaciones al concejo municipal, la observación que hace es que en las solicitudes de requerimiento de información y documentos a las Gerencias y Subgerencias de la MDEA no son atendidos dice, no, en su debida oportunidad llegando a solicitar con reiterativo en algunas oportunidades provocando el retraso de las actividades de la oficina de control interno, no solamente no se atienden los pedidos del órgano de control interno, es un caso muy claro el pedido de nosotros de información tampoco no se atienden, ¿no?, y por último hay una Resolución Directoral N° 006 de este año del Ministerio de Economía y Finanzas, los dos informes que estoy haciendo, uno es de la contraloría General de la Republica y el otro es el informe del Ministerio de Economía y Finanzas,

ALCALDE: Le queda un minuto regidor.
Regidor, Rafael Gonzales: Sobre el reconocimiento a la Ejecución de Inversiones donde aprueban los resultados de la evaluación de cumplimiento de metas en la ejecución del año 2020 ósea del año pasado, y nuestro distrito de El Agustino tiene un monto disponible de gasto de inversiones de más de 29 millones, ahora, el tanto por ciento de esa ejecución de inversiones solamente llega al 35.9%, y el resultado final que da el Ministerio de Economía y Finanzas, es que no se han cumplido con las metas y las inversiones en el distrito, no cumple dice y este informe está aquí lo tengo a la mano está publicado en normas legales del diario el peruano y yo de verdad me llama la atención porque usted alcalde hace un momento comenta que dice que tiene capacidad y corazón para gestionar pero el año pasado no se ha visto eso que usted.

ALCALDE: Gracias, ya termino su tiempo regidor, controle su tiempo.
Regidor, Rafael Gonzales: Por favor que se nos informe de eso, gracias.
ALCALDE: Les pido por favor controlen su tiempo cuando falte un minuto voy a decir que falta un minuto para todos, tiene la palabra, bueno, no hay más de este informe vamos a pasar a orden del día.
ALCALDE: Tiene la palabra, regidor Solier.

Regidor, Henry Solier: Gracias alcalde, bien en cuanto al tema de la documentación que hemos ingresado el día 22 hoy es 26 debo manifestar mi sorpresa, estoy sorprendido porque este documento no ha pasado, no ha pasado a su mesa señor alcalde para despacho, nosotros hemos pedido información respecto a la asignación de la de los recursos que la Municipalidad debe transferir al, perdón me estoy colgando el teléfono, debe transferir a contraloría para que se contraten auditores que hagan el trabajo de OCI, Alcalde, entonces nosotros estamos sorprendidos con ese informe, bueno ninguno de los regidores del otro lado están haciendo informe respecto al tema pero la cuestión es bastante seria que solo basta con leer el informe que nos ha llegado de OCI, ya, así mismo indica en uno de los requerimientos en uno de las problemáticas que tienen en el informe el requerimiento de la información que solicitan a las gerencias no son atendidas oportunamente lo cual retrasa el trabajo de OCI, alcalde, si tenemos en cuenta de todos los pedidos que nosotros tenemos de información y que en algunas ocasiones, bueno en la mayoría no se nos ha entregado, ni con reiterativos y nuevos reiterativos además de que estamos hablando señor alcalde, nosotros hablamos de una gestión u ocultando o retrasándonos la información, que tipo de control puede tener OCI o qué tipo de fiscalización puede desarrollar los regidores cuya labor es fiscalizadora si es que no tenemos los documentos a la mano alcalde, ni contamos, usted hace un momento dijo lo propio y repitió lo de hace una semana diciendo ya en estos momentos comprometo que se le entregue los documentos pero no se nos entrega alcalde, ósea finalmente vamos a decirle a usted señor alcalde no le creemos, a eso queremos llegar, es lo que está ocurriendo alcalde y eso es preocupante una

10

[Handwritten signatures and notes on the left margin]

[Handwritten signatures and stamps at the bottom of the page]

gestión que se, que se dice de transparente debería de obrar de otra forma alcalde, en cuanto al tema de que acababa de mencionar el regidor Rafael de reconocimiento de la ejecución de inversiones, donde el MEF aprueba los resultados de la evaluación de los cumplimientos de las metas en el cual el agustino esta como resultado final dice no cumple porcentaje de la ejecución 13%, entonces hay cosas que están preocupando alcalde, están preocupando por cuanto a que los informes verbales que hace usted, si alguien lo escucha de buenas y no está enterado de todo lo que está ocurriendo diría que todo es color de rosas en la Municipalidad sin embargo alcalde, no está ocurriendo no se están cumpliendo las metas, es más OCI recomienda iniciar acciones administrativas contra aquellos este funcionarios que no le están cumpliendo con la información o con los procedimientos así como las comisiones especiales tampoco están desarrollando bien su labor y eso lo dice OCI, alcalde, en el informe no lo decimos nosotros basta con leer ese informe de OCI para poder darnos cuenta de lo que está ocurriendo en la Municipalidad, hay sendos informes o hay sendos procedimientos que no se han cumplido, bueno eso era todo para informar alcalde, gracias.

Regidor Nazario Palomino: Buenas tardes, tenemos que informar que con mucha preocupación lo siguiente, la Municipalidad estaría dentro de los agraviados sobre una denuncia del tráfico en tierras del Cerro Vásquez donde el señor Bautista desde hace tiempo ha estado metido ahí e incluso alterando documentos y dentro de esto para el día 19 de febrero la Municipalidad ha estado citado para un informe oral, en el cual, el procurador público de la municipalidad no se ha presentado, esto llama la atención sobremanera, porque sería una forma de estar favoreciendo a los traficantes de tierras y dentro de ellos está un trabajador de la Municipalidad, trabajador actual el señor Yapo Coaquira Teodosio, entonces señor alcalde, para que tenemos un procurador eso es uno, dos, ayer a las siete de la noche se dio una reunión y yo agradezco la gentileza del regidor Ladislao, él con la sinceridad y su humildad hace todo el esfuerzo necesario y también la intervención de una ingeniera invitada por la Gerente de medio ambiente con algunas sugerencias muy buenas, pero quien dio lectura del documento que presenté y luego se dio un salto de una página, obviando una página entera, al artículo veintitantos, bueno conclusión, el regidor Juscamayta bueno que esto debe devolverse el regidor Víctor que se archive sin tener en cuenta que a falta de este instrumento se viene cometiendo un conjunto de faltas que dañan la dignidad o los derechos fundamentales de la persona a esto debo agregar alcalde lo siguiente, que también ayer habían dejado una carta notarial firmada por la doctora Hellen Miranda Santillán, pero veo que la doctora Hellen ha sido parte o testigo que brindó sus declaraciones en el juicio que le dio la sentencia a usted por la construcción de esos tres baños, está ahí por negociación incompatible y también por encima de la pandemia la peor seguir investigando, hay un informe 503, informe especial donde usted dice a favorecido al contratista por el desembolso de 107,804 ese contratista no cumplió los términos contractuales del periodo del 03 de enero del 2011 al 28 junio del 2012, alcalde.

ALCALDE: Regidor termine con su tiempo.

Regidor Nazario Palomino: ¿Dónde está la gestión la administración honesta y transparente?

ALCALDE: Acá el regidor no sé de qué está hablando pero termine, no sé de qué está hablando.

Regidor Nazario Palomino: Y eso, eso está en el expediente 3118, como también tenemos el otro expediente 17342.

ALCALDE: Plazo regidor.

Regidor Nazario Palomino: Alcalde.

ALCALDE: Ya término su plazo señor regidor le pedí respetar su tiempo.

Regidor Nazario Palomino: Me falta un minuto alcalde.

ALCALDE: Acá tengo 4 minutos 11 señor regidor, así que sea honesto, ya, con el tiempo, no le estoy mintiendo, tiene la palabra otro regidor.

ALCALDE: regidor Juscamayta, tiene la palabra.

Regidor, Carlos Juscamayta: Bueno, alcalde yo la verdad que lamento se me ha hecho mención el regidor Rojas, me ha hecho mención el regidor Rafael, me ha hecho mención el regidor Nazario, yo no sé, yo a través de su presidencia le pediría que cese un poco este tipo de menciones que no vienen al caso, no de verdad que yo escucho varias mentiras nada más, puras mentiras por parte del regidor Rafael, señor alcalde, y el señor Secretario tiene que desmentir, como el regidor Rafael puede decir que le dan prioridad a un documento que ingresa sin número al expediente, el señor Rafael nunca ha mandado un documento de repente fue por mesadepartesvirtual@gmail.com que es de la Municipalidad y que lo tienen trabajando durante este periodo de cuarentena donde cientos de vecinos, autoridades serias y competentes enviamos documentación constantes, este número de documento que envío señor presidente de la asamblea señor alcalde, es el documento 011, ya he mandado muchos documentos y yo no soy de las personas que envían un documento y se acabó el asunto, yo me he reunido con usted alcalde dos veces con 4 funcionarios, me he reunido con 3 regidores hasta con regidores de otros distritos, yo no soy una persona que viene a aprender acá, lamentablemente cada semana siempre escucho los señores no tienen fundamento siempre tienen que perder el tiempo refiriéndose con falacias y mentiras, y yo no sé qué chismes a veces les llevan, un poco tienen que seleccionar bien a los amigos que se tiene porque a veces les hacen pecar como lo está sucediendo con el regidor Nazario, señor alcalde, ya le han mandado una carta notarial y probablemente vengán ciertos procesos, no, porque no es la primera vez que hace difamaciones en público, yo por pedir a mi familia a veces tengo que disculpar por, caramba, por la edad es mi

[Handwritten signatures and notes on the left margin, including names like 'J. J. Rojas', 'R. G. Gaurales', and 'Carlos Juscamayta']

[Handwritten signatures at the bottom of the page, including 'Rafael', 'Nazario', and 'Carlos Juscamayta']

mayor y a veces se respeta también el cargo que tiene pero hay que cesar un poco de ello alcalde y para la verdad que yo he querido mencionar muchas cosas pero la verdad es más importante es ir a los puntos que se van a tocar, hay mucho trabajo que se ha venido haciendo y mencionar alcalde, que me apena de que haya abstenciones al momento de votar por las actas porque les recuerdo a los señores regidores que la semana pasada, perdón, la quincena pasada en la última sesión ordinaria que tuvimos yo informe el tema de la OCI y le recuerdo que el regidor Solier, señor alcalde, es quien pidió una asesoría privada no respaldó a la OCI, en cambio sí respalde a la OCI y di las informaciones y recomendaciones que estaban dando, ósea, no es que ellos estaban descubriendo la pólvora, este informe ya tiene veinte días, las recomendaciones ya se le ha dado en la sesión pasada, así como también en la sesión pasada también se informó el tema de la planta de oxígeno y sobre ello han ido coordinando, la gestión también ha ido coordinando y hemos ido trabajando cada uno en las atribuciones que tiene, ¿no?, entonces yo le sugeriría más cordura.

ALCALDE: le queda un minuto regidor.

Regidor, Carlos Juscamayta: Alcalde, en ese minuto que queda yo le pediría al concejo más cordura, más tino, que seamos responsables, no podemos estar difamando y calumniando, en que momento nos hemos opuesto a la aprobación de la ordenanza planteada por el regidor Nazario en la comisión de medio ambiente, le hemos pedido que haga su trabajo, que enriquezca, la misma ingeniera le ha dicho ante la pregunta, el modelo de ordenanza de Lima Metropolitana no ha considerado en un 100%, ni en un 60%, ni 70% de la ordenanza, es lo único que le hemos manifestado, que simplemente le instruya, que le de algunas modificaciones y yo le he dicho particularmente me agrada el proyecto de ordenanza y yo voy a votar a favor en una sesión ordinaria pero acá hay personalismo, la verdad que no vienen al caso, yo ahí lo dejo señor alcalde, y yo le pediría que se moderen pues, ¿no?, que se moderen, la verdad que, hay que escoger bien a los amigos que se tiene, muchas gracias.

ALCALDE: Regidor, Ladislao tiene la palabra.

Regidor Ladislao Silva: Señor alcalde muy buenas tardes, colegas regidores buenas tardes, y muy buenas tardes también con los vecinos, eh, si justamente usted señor alcalde hablo sobre el tema de los parques de la canalización, son 7 parques, no son 5, y son para praderas y aledaños, justamente el día de hoy estuve presente inspeccionando la obra después de tantos años señor alcalde, trabajando con usted como siempre de la mano, yo no estoy así como otros colegas dicen, yo como siempre lo he dicho, yo estoy más en el campo, haciendo otras cosas, eso es, siempre he sido dirigente de mi zona de repente me caracterizo para hacer esos trabajos andar en el campo, ahora el tema de la reunión de hubo ayer si es cierto, no fue culpa de mi persona, he estado coordinando con la ingeniera, si bien es cierto para eso debe haber un técnico para que nos explique a nosotros, los técnicos son los que nos van explicar, al margen que el señor Nazario haya presentado pero para eso tiene que haber para poder implementar, algunas deficiencias que podría haber ahí, llamé a uno por uno y le he mandado el link a uno por uno, esa es la labor, entonces puede ser, podría ser también de repente la reunión podría ser la reunión el día de mañana sábado después de esta sesión, no tiene nada que ver que el señor rojas dice que mando 5 veces en grupo es cierto, a pesar de eso yo no voy a estar entre dimes y diretes, tengo que estar coordinando con la ingeniera rosario, ella la que tiene que buscar un técnico que deba tener conocimiento y ahorita en estos momentos difíciles no se pueden conseguir técnico de noche a la mañana, las intenciones de todos son buenas, hay que trabajar para ver el tema del medio ambiente, entonces yo al señor lucho rojas le mandé el link, le he llamado por WhatsApp como 4 veces, le he llamado así por celular como 5 veces, no me ha contestado, motivo no sé, yo cumplo con informar y a todos mis colegas que yo les he llamado ni un momento se han negado y ya estoy en esa reunión, y lo que se ha quedado ahí después de tanto que la ingeniera Rosario Vicuña y la ingeniera Angela son los que van a ver ahí el tema para implementar y luego nos van a informar con la comisión, para llevarlo al pleno. El trabajo que estamos haciendo se puede demorar una semana, 10 días o algo más nosotros estamos trabajando en ese sentido señor Alcalde no puede decir que no le hemos llamado, que a la ultima hora, el último mensaje que ha hecho el señor Rojas fue 4:12 en grupo y yo le he enviado el link 4:34., entonces como dije hace un momento nosotros estamos trabajando y es solo lo que quería decir, muchas gracias señor Alcalde.

ALCALDE: Regidor, Gutiérrez tiene la palabra.

Regidor, Víctor Gutiérrez: Alcalde buenas tardes, secretario, colegas todos muy buena tardes quiero comenzar mi participación felicitándolo señor Alcalde por esta gestión, por este sueño, por esta realidad por esta planta de oxígeno medicinal señor Alcalde que va a poder apoyar a muchos agustinianos, porque hoy nosotros tenemos familiares o amigos que hemos perdido por esta pandemia y es la capacidad de liderazgo del señor Alcalde, eso es gestión y cuando las ganas y el ímpetu esta para trabajar se trabaja señor Alcalde y eso es digno de felicitar. Escuchar a los regidores, que solamente critican y critican como le decía a mi colega Juscamayta que no solamente en documento sino que sigan el año pasado mencionaron un tema de casetas, pero como quedo en donde quedo solamente en críticas no se hizo seguimientos señor Alcalde, señor Alcalde la semana pasada me reuní con el sector moto-taxista de los condominios pudimos coordinar siguiendo protocolos de bioseguridad, pude llegar a unos acuerdos gestione las soluciones inmediatas a sus problemas y ahora Ud. puede ver señor Alcalde a la asociación de moto-taxistas que están muy agradecidas con la gestión también me pude reunir con la junta directiva de palmeras en la ribera tocamos puntos problemas que en la brevedad posible se ha podido solucionar gracias a la gestión que Ud. lidera a gracias a

[Handwritten signatures and notes on the left margin, including names like 'Gonzales' and 'Gutiérrez']

[Handwritten signatures and notes at the bottom of the page]



los funciones que tienen la camiseta bien puestas señor Alcalde, yo llamo a la unidad mirando a un futuro para cambiar la calidad de vida del agustiniano. Porque eso es el trabajo que debemos hacer; remar, unimos y trabajar por un mejor distrito, nada más gracias.

ALCALDE: Gracias regidor, bueno pasamos a la orden del día, sobre la propuesta de acuerdo de concejo **RECONOCIMIENTO POR EL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER**, tiene la palabra de las regidores o regidoras que ha hecho el documento.

Regidora, Gina Carhuallanqui: Muchas gracias Alcalde, si como tal han podido observar en el documento en el marco del Día Internacional de la Mujer se quiere hacer un reconocimiento a la mujer agustiniana que viene trabajando durante esta pandemia un trabajo representativo a lo largo del tiempo queremos saludar a aquellas mujeres de gran corazón solidarios como por ejemplo a las mujeres que han formado estas ollas comunes para subsistir ante esta pandemia a aquellas mujeres que se encuentran en la primera línea de batalla, doctoras, enfermeras y personal de limpieza y de serenazgo quien viene luchando día a día por salvaguardar nuestro distrito. Es así Alcalde que hacemos un llamado a todos los regidores de este concejo para aprobar este acuerdo y rendirles un justo homenaje a estas mujeres agustinianas, gracias.

ALCALDE: Tiene la palabra regidora Esther Mendoza.

Regidora, Esther Mendoza: Muy buenas tardes señor Alcalde, señores regidores en esta oportunidad hemos presentado este documento, como reconociendo al Día Internacional de la Mujer como decía mi compañera Gina, vemos día a día como la Mujer agustiniana se esfuerza, en la diversa organizaciones y muchas incluso digamos reconocidas silenciosamente vemos en cada uno de la organizaciones que ya están creadas y otras que se están creando dado a esta situación de pandemia dada esta situación de emergencia y sobre todo teniendo mucho cuidado con la salud de todos los agustinianos quisiéramos que esta propuesta sea considerada para dar un reconocimiento a todas las mujeres de una u otra manera se esfuerzan para que nuestro distrito sea cada vez mejor y sobre todo mejore nuestra calidad de vida.

ALCALDE: tiene la palabra regidor Nazario Palomino.

Regidor, Nazario Palomino: Alcalde quiero saludar esta iniciativa y si, no solamente a la mujeres del agustino es nuestra responsabilidad, nuestro deber dignificar, valorar en su real dimensión a la mujer a nivel nacional y a nivel mundial, gracias a ellas que tenemos la vida, gracias a ella que nos cuidan, pero hay algunos sinvergüenzas que maltratan a la mujer, y a la madre de sus hijos es lo indignante saludo y felicito a toda aquellas colegas que se preocupa que la mujer sea dignificada, todo para aquellas colegas que se preocupan para que la mujer sea dignificada sea valorada como corresponde me aunó, nos aunamos que esto sea como una llamada de atención y profunda reflexión para poder desterrar el machismo que existe en el hombre y podamos asumir asertivamente una responsabilidad empática a la mujer sea nuestra pareja o no sea nuestra pareja esa es una responsabilidad histórica que nos demanda yo estoy totalmente de acuerdo no objeto de donde vine sino la razón se debe entender venga de donde venga Alcalde, entonces felicito a lo demás que estamos de acuerdo que este proyecto continúe, muchas gracias.

ALCALDE: Tiene la palabra señor regidor, Gonzales.

Regidor, Rafael Gonzales: Gracias, quiero felicitar la iniciativa que han tenido las regidoras Mendoza, Carhuallanqui y Kazumi que por intermedio de este acuerdo de concejo le van hacer un reconocimiento a todas las mujeres del distrito y de verdad erradicar la violencia de género y lograr que exista una igualdad entre mujeres y hombres nosotros debemos crear conciencia sobre la importancia de empoderar a la mujer proteger sus derechos y garantizar que esta pueda alcanzar todo su potencial, además de luchar contra la desigualdad y la discriminación que aún viven y agradecerles por su participación dentro de la sociedad y que a veces, muchas veces son maltratadas psicológicamente, moralmente, físicamente por gente miserables este acuerdo de concejo de verdad es un tributo un homenaje a todas las mujeres niñas, adolescentes jóvenes del distrito. Yo aplaudo la decisión que han tenido las colegas regidoras, para impulsarte este acuerdo de concejo, gracias.

ALCALDE: Gracias, vamos a pasar a votación si no hay alguna intervención.

ALCALDE: Tiene la palabra señor regidor Solier.

Regidor, Henry Solier: Alcalde en primer lugar rendir nuestro admiración a la dama a la mujer y felicitar, asimismo la propuesta que acaban de hacer las regidoras, Mendoza, Carhuallanqui e Yto, puesto que a la mujer hay que valorarla como tal como un ser humano como aquel que nos brindó la vida a través del amor y a la mujer ni con el pétalo de una rosa, a la mujer debemos rendirle homenaje todos los días de nuestra vidas tenemos una madre, tenemos una hermana, tenemos a alguien a quien conocemos y valoramos mucho alguien hemos tenido una abuela, en ese sentido mi total rechazo y repudio a esos impresentables que hayan toca a una dama. Ellos no Señor Alcalde, saca vuelterro que se creen más hombres por hacer eso Simplemente son una desgracia humana aquellos que nos respetan a la mujer a aquellos que no podrían hablar de moralidad, muchas gracias por el tiempo Alcalde.

Regidor, Luis Rojas: La palabra Alcalde.

ALCALDE: Tiene la palabra regidor Rojas.

Regidor, Eddy Rojas: El tema es central El Agustino se ha construido en base al esfuerzo de la mujeres es un tema que nos importa mucho felicito también igual a las tres regidoras por la iniciativa pero yo quisiera ir más allá quiera que esto sea un comienzo y que salgamos de los documentos declarativos y de los documentos pueda sonar bien bonito y a la hora de la verdad no tenemos reacción y quiero citar el lamentable caso hace un mes, mes y medio Una representante de la municipalidad fue agredida por un transportista y este al final termino accidentada y lo recuerdo bien porque yo insistí en ese tema, porque se habló que se iba a proteger a la mujer y se iba a denunciar a ese inescrupuloso y se le pedía disculpas a esta mujer que es trabajadora de municipalidad que prestaba servicios para la municipalidad, y yo dije Zenaida Barrial, es la persona que Ricardo Torero le pidió una coima no es mujer alguien le pidió disculpas? ella quería hacer un simple trámite sencillo nada complejo porque su mama tenía cáncer terminal otra mujer, y ahora en este caso la señora hace más o menos dos semanas ha fallecido de cáncer, porque tenía cáncer terminal ya en ese momento dos meses yo creo que debemos salir del documento declarativo y a la hora que hay la necesidad de apoyar que sea realmente agregado que se refiere mis colegas 3 compañeros regidores que han hablado antes de mi persona hay que ser consistente, coherentes y rescatar y rendir un homenaje a Avelina Ayesta Chalco la señora que murió de cáncer terminal y a su hija Zenaida Barrial a quien le pidieron una coima y en ese momento nadie dijo nada ojala que esto sea una invitación como dijo Nazario bien acertado reflexión brutal para que salgamos de estas posturas declarativas y entremos en la cancha y menciono porque podría mencionar a mari aines trinidad época del doctor Soria también fue agredida cuando hacia su función a la larga fue abandonada prácticamente a su suerte y que yo traje ese caso justamente es otra mujer, yo sé que ha sido apoyada por regidor A, regidor B, regidor C yo también he apoyado hay que salir de este carácter declarativo y hay que ser más contundente y felicito el esfuerzo que es necesario pero que debemos dar un paso más allá.

ALCALDE: Tiene la palabra regidor Juscamayta.

Regidor, Carlos Juscamayta: Alcalde yo quiero felicitar a mis colegas las regidoras que enaltece con su esfuerzo mediante esta presentación de acuerdo de concejo y felicitar y la reflexión es para todos tanto para hombres, mujeres, niño, adultos mayores en respetar siempre el papel de la mujer en desarrollo económico he visto muchas mujeres agustinianas en esta pandemia hacen tres papeles uno de trabajar, cuidar a los hijos y hacer alcanzar un poco para la olla del hogar debido a esta pandemia económicamente los afectado mi solidaridad y compromiso vengo trabajando con hombre y mujeres en el distrito sin ninguna distinción de género y si felicitar a mis colegas como dijeron mis antenores colegas revalorar el papel de las trabajadoras municipales de las que han sido agredidas, denigradas revaloradas, lame finas esto va servir de mucho yo creo que igual en mi hogar Esto mi esposa mi madre veremos este acuerdo de concejo muy contentos porque conocemos muchos casos en la iglesia. Mi señora madre forma parte de un gremio muy grande en el distrito y me da mucha alegría que de manera silenciosa muchas mujeres vienen apoyando se les bota de la saca no tiene a donde ir se les amenaza con despojarla de los viene de los hijos estas cositas viene pasando y para eso existe comisaria de la familia y creo que debemos nosotros asesorar recomendar y fortalecer el trabajo de la comisaria y fortalecer el trabajo de la municipalidad. Me uno a ese pedido de todos y felicito nuevamente a mis colegas que realmente sus electores deben estar contentas sobre todo a las mujeres que a ellas va este pedido.

Regidora, Gina Carhuallanqui: Alcalde quiera comentar algo por favor si me permite Alcalde.

ALCALDE: Tiene la palabra regidora Gina.
Regidora, Gina Carhuallanqui: Muchas gracias, en primer lugar agradecer a todos mis colegas por estar de acuerdo con esta propuesta con este acuerdo de concejo pero también quisiera mencionar a dos instituciones que también tuvieron esta iniciativa y aportaron en el documento presentado que es la ONG. Servicios Educativos El Agustino-SEA., y al Centro de Emergencia el Agustino regular del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables gracias a estas dos instituciones también por su aporte para este acuerdo, muchas gracias.

ALCALDE: vamos a llevar a votación,
VOTACION:
A FAVOR: Once (11) Votos.- Victor Eugenio Gutiérrez Hornes, Ladislao Silva Roca, Kazumi Fiorella Yto Ferreyra, Carlos Manuel Juscamayta Cosme, Eudes Pisco Mallqui, Gina Carhuallanqui Marín, Rafael Fernando Gonzales Arias, Agripina Esther Mendoza Ibáñez, Nazario Palomino Jayo, Eddy Luis Rojas Ponce, Henry Solier Chávez.

EN CONTRA: Cero (00)
ABSTENCIONES: Cero (00)
SE APRUEBA POR UNANIMIDAD: "EL RECONOCIMIENTO POR EL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER"

ALCALDE: Antes de pasar al segundo punto no quería entorpecer la reunión pero yo también me uno a este acuerdo que es un reconocimiento a todas las mujeres sin distingo alguno, mujeres luchadoras, mujeres del vaso de leche, madres de las ollas comunes mujeres profesionales, mujeres no profesionales, mujeres de amas de casa a la juventud a los niñitas sin ninguna distinción, tenemos que ser consecuentes yo le ruego espero que no haya sido así que no se hable para la tribuna que se hable de corazón y no se utilice esto para hacer alusiones personales, no. Tenemos que ser claro yo llamo a respetar a una mujer como es la doctora Hellen, no. de quien se dijo muchas cosas y hasta ahora el señor Nazario no, nos hace llegar la documentación hoy también se ha referido yo le pido al señor Nazario creo que

[Handwritten signatures and notes on the left margin]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



tiene es mayor que yo por diez años y lo respeto por su edad llamo a la cordura puede haber una serie de cosas pero hay que hablar con documentos, se daña por redes se daña, se daña el honor de la persona más aún si se trata de una mujer que tiene hijos la mujer es muy querida por los hijos más que un padre eso es natural solamente esa reflexión, nada más. Pasamos al siguiente punto.

Regidor, Nazario Palomino: Alcalde, un minuto por favor.

ALCALDE: Por favor no quiera debatir más sobre esto, regidor, por favor, ya tuvo la oportunidad, ya.

Regidor, Luis Rojas: Señor alcalde sobre otro tema disculpe una cuestión de orden, una cuestión señor Alcalde orden disculpe una cosa pequeñísima.

ALCALDE: Tiene la palabra regidor.

Regidor, Eddy Rojas: Si, bueno a propósito de lo que estamos hablando creo que es necesario tome conocimiento yo no lo conocía personalmente me parece que hay que ser honorables y tome conocimiento que el día de hoy ha fallecido un funcionario de la municipalidad al que debemos un respeto especial porque tengo entendido que era un hombre que estaba en funciones y que es el Econ. Esteban Espinoza Amesquita, Gerente de Planeamiento y Presupuesto simplemente no quería dejar pasar, porque de repente se nos pasa y no podemos ser ligeros en entender la vida, en el corre, corre de la vida pues, olvidarnos de hacer mención de personas que han servido al distrito y es necesario recordar.

ALCALDE: Bien atinado, quiero disculparme por no haber dejado pasar eso, hoy hemos tenido una reunión todos los funcionarios manteniendo el protocolo dándole un homenaje a nuestro amigo, un gran trabajador muy dedicado economista él, muy sencillo, una persona muy honrada, persona que realmente merece todo nuestro respeto lamentablemente ha fallecido nadie está libre de esta pandemia, nadie está libre cuando menos pensamos nos pude agarrar y si tenemos un problemas de diabetes problemas de hipertensión o de obesidad el COVID se vuelve más agresivo entonces nuestro homenaje a ellos yo no sé si estoy siendo oportuno pero yo quería pedir un minuto de silencio en esta sesión de concejo antes de pasar a otro punto como que también el concejo se suma a ese homenaje.

Regidor, Nazario Palomino: Correcto Alcalde.

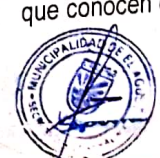
ALCALDE: A sus hijos, a su esposa y a sus hermanos nuestras más sentidas condolencias, gracias. Pasamos al tema de seguridad ciudadanía en cuanto al oficio N° 247 -2021 GSC-MDEA, del 20 de febrero del 2021.

ALCALDE: Tiene la palabra regidor Gutiérrez.

Regidor, Víctor Gutiérrez: Gracias Alcalde, este plan de acción distrital de seguridad ciudadanía 2021 se elaboró en base a plan nacional de seguridad ciudadana del 2019- 2023 y he podido ver que se ha adaptado a la realidad del distrito de donde además se ha pedido información más a las instituciones como es UGEL 05, la DIRIS y dentro de este plan señor Alcalde en este esquema habla también justamente lo menciona este tema de coronavirus donde este plan de acción también cuenta esta informado distrito de El Agustino además de marzo hasta enero de este año cuenta existe 24 mil 900 casos positivos de covid en el distrito Además dentro de esta información se ha pedido información a las diferentes las comisarias del distrito viendo con satisfacción y con logro con este trabajo en conjunto entre serenazgo y policía que los delitos contra el patrimonio delito robo o hurto ha podido disminuir este año en este plan de seguridad distrital además señor Alcalde este plan consta con objetivo estratégico operativos, en el cual consta de 5 objetivos estratégicos hace en el punto anterior hablaban en el tema de la mujer y el objetivo número 3 de este plan es reducir la violencia de la mujer y de los integrante del grupo familiar; señor Alcalde para informar que este Plan de Acción ha sido remitido al ente rector que es el CORESEC comité regional de seguridad ciudadana de Lima donde ellos han podido observar y evaluar este plan de seguridad ciudadana y en el cual ello han aprobado, señor Alcalde como dice la ley 27933 y este plan el día de ayer en reunión de CODISEC fue presentado y fue validado con todos miembros el Coresec y hoy señor Alcalde se necesita se requiere este plan de acción de seguridad ciudadana sea aprobado para que pueda salir la ordenanza en el tema de seguridad ciudadana en este plan de la página 60 hacia atrás ver toda la matriz, esta matriz como ya lo repetía son los objetivos estratégicos que se harán todo este año que se viene realizando señor Alcalde, además como ya lo mencionaba sobre el trabajo articulado entre la policía nacional y serenazgo , las 100 cámaras con fibra óptica, las 200 alarmas inteligentes y 100 radios tetra, Señor Alcalde es implementación s e hizo ayer otra vez la implementación este plan de acción seguridad ciudadana fue aprobado por el Coresec para que se pueda obtener este plan obtener la ordenanza respectiva solamente eso Alcalde.

ALCALDE: Tiene la palabra regidor Nazario, sobre el punto regidor.

Regidor, Nazario Palomino: Alcalde y colegas regidores he revisado toda esta propuesta del plan y encuentro algunos cuadros muy nuevos todo relacionado con coyuntura como también ha señalado el colega Victor los informes de las comisarias creemos que esto eso es cierto y que nos sirve para tomar todas las medidas pertinentes durante este año, pero también encuentro debilidades que observe en el 2019, por ejemplo que la pagina 8 cuando dice migración sigue el censo del 2007 igualito está en el documento que se presentó en el 2019 y acá yo tengo el plan del 2019, por favor hay cosas que hay q actualizar hay personas que leen que conocen las cosas y así varios cuadros que siguen igualitos que corresponde al año 2016 que estaria en relación al censo del 2077, cuando tenemos a disposición al censo del 2017 entonces lo que sugiero que se debe tener más cuidado por lo menos invitar a la personas que conocen estoy



15

presto a colaborar si me llaman para ver algunas cosas porque me gusta la investigación me gusta conocer las cosas y sugerir de manera oportuna ahora ya esta todo consumado asi vote a favor o en contra por mayoría se aprueba pero que mejor seria que toda la documentación este bien elaborada eso es una enseñanza para todos y un aprendizaje tambien y nos permite un mejor manejo ahí tambien se ha omitido y ya se sacó la constitución política y marco legal se ha implementado mas decreto supremo etc. etc. y eso está mal lo que es la constitución política debe estar en todo el documento y asi hay cosas y lo estoy diciendo de manera objetiva no. pueden revisar o en todo caso mañana mismo voy o el lunes voy y le demuestro lo que estoy diciendo a la comisión de seguridad ciudadana. Muchas gracias.

Regidor, Eudes Pisco: Pido la palabra señor Alcalde.

ALCALDE: La palabra.

Regidor, Eudes Pisco: señor Alcalde este plan de seguridad ciudadana es necesario para nuestro distrito de El Agustino en el área de seguridad creo que esta iniciativa que aqui vamos a verlo todo documento no es perfecto pero hay que actuar, hay que actuar, si no actuamos señor Alcalde y siempre vamos a estar en el pesimismo en el negativismo nunca vamos a avanzar por eso que este plan de seguridad ciudadana señor Alcalde es positivo y me parece que para seguir avanzando en cuestión d seguridad ciudadana en el distrito de El Agustino debemos actuar esos es señor Alcalde y creo que debemos votar por unanimidad porque nuestro distnto necesita si trabajar en esta cuestión de seguridad y a la vez tambien cada dia vamos perfeccionando todo plan de trabajo eso es todo señor Alcalde.

ALCALDE: Gracias, tiene la palabra regidora Esther Mendoza:

Regidora, Esther Mendoza: Señor Alcalde, señores regidores el dia de ayer tuvimos la reunión para validar este plan de acción de seguridad ciudadana se hizo las recomendaciones como dice el regidor Eudes y como lo dije tambien el dia de ayer nada está terminado en el camino se ira corrigiendo unas que otras cosas algunos vacios que pudieran haber si bien es cierto un plan es una planificación la idea es tener una visión de lo que se va hacer y sobre todo implementar todo aquello que ya lo tenemos prácticamente estructurado como son las cámaras, las camionetas, las motos, las radios tetras en fin. necesitamos aprobar este plan para que la ciudadanía se encuentre mucho más protegida y sobre todo recibir la capacitación de toda ese equipamiento que hubo precisamente que se trabajó en cuanto la planificación de la implementación de todo lo necesitaba seguridad ciudadana en nuestro distrito como son las 100 cámaras, se necesita la parte legal por ellos estamos todos nosotros para colaborar asi mismo en las instituciones que forman el CODISEC han hecho llegar las observaciones y sobre todo lo más importarte que ya se ejecute toda esta planificación Que todo plan debe presentarse en el mes de diciembre y comience en el mes de enero y tratemos de sumar esfuerzo y una vez por todas se pueda ejecutar como debe ser este plan. Gracias.

Regidor, Ladislao Silva: Alcalde, señor Alcalde.

ALCALDE: Tiene la palabra, regidor Ladislao.

Regidor, Ladislao Silva: Muchas gracias señor Alcalde, si todo plan de trajo son buenos ya le escuche a mis colegas antecedentes han estado opinando en el campo se puede mejorar puede mejorar eso es cierto haber algunas debilidades tambien puede haber algunos errores estado leyendo la relación de las casetas no mencionan la caseta de Santa Mercedes no menciona la caseta de Alameda las flores que queda en 4 pueblos como lo dije puede a ver algún error, si, pero el error se puede corregir los defectos tambien y en el campo se va mejorando, muchas gracias señor Alcalde.

ALCALDE: Tiene la palabra regidor Rojas.

Regidor, Luis Rojas: Si, comienzo mi intervención; lo que acaba de comentar el regidor Ladislao los planes sirven pero el mismo lo plantea que todo plan debe ser mejorado yo recuerdo cuando se aprobó el plan del año 2019 primer año de gestión nosotros como regidores y Ud. en este periodo el plan se aprobó en setiembre y hubo toda una serie de comentarios de acerca de los datos de que falta actualizar habiamos visto que se habia copiado algunos cuadros del plan del año anterior entiendo que no existe la perfección es un ideal y tambien entiendo cuando las cosas hay que mejorarlas me encanta el gesto honesto del regidor Ladislao cuando dice falta tal caseta falta tal caseta, ya está muy bien estoy viendo los temas de los venezolanos aparece media página nada más Habla de un incremento de población del distrito sin ninguna fuente veo lo que siempre veo en los planes de todos los planes de todos los distritos Por suerte yo puede trabar en barrio seguro no hay ninguna referencia ni directa ni concreta hacia los resultados de barrios seguro que es un programa que ya tiene más de tres años y que ya deberia tener un resultado porque implica una supuesta intervención del ministerio del interior dirigido a un cuadrante o algunos cuadrantes determinantes en este caso la Sexta zona y la Corporación yo trabaje en barrio seguro durante 8 meses tuve que dejarlo justamente vino la campaña fui regidor, pero me intriga mucho que muchas cosas no aparezca con claridad entonces Lo acaba de decir con honestidad el regidor Gutiérrez y la regidora Esther ya lo aprobaron ya lo validaron bueno entonces esta aprobación es una ceremonia en el fondo no nada va cambiar como lo dijeron en el 2019 el plan ya está entonces porque discuten yo veo muchos errores culturales, digo porque son una serie de malos hábitos montón de información que deberia salir de DIVPOL, no sale del sistema de la Policía Nacional salen mucho cuadros con información como la comisaria de yerbateros delitos contra la familia año 2018 -0, año 2019 -0 año 2020 -1 claro y la fuente, fuente propia ya la larga no hay fuente real es un papel y lamento decirlo que no tiene ver directamente con la gestión suya sino es una cuestión

Handwritten signatures and notes on the left margin, including names like 'Eudes Pisco', 'Esther Mendoza', and 'Luis Rojas'.

Handwritten signatures at the bottom of the page, including 'Eudes Pisco' and 'Luis Rojas'.



que viene arrastrando de la gestión pasada y no es también entiendo que es un no es un problema netamente de las municipalidades este un trabajo compartido con el ministerio del interior de hablo de hacer un patrullaje mixto, horas no hay ningún de los resultado que se han aprobado en este concejo municipal estamos decimos que es un plan que está ahí que si sirve pero hay que mejorar y cuando se mejora ya estamos en el tercer año se supone si esto va a regir si es que rige a la larga es un papel y digo honestamente este es un problema nacional no de sus gestión, no problema de sus gestión que se hace en un papel por formalidad, me gusta ver cosas que si se hacen un papel. Muchas gracias.

ALCALDE: Vamos a someter a votación, solamente decir que otro año más no es estático se va mejorando para desarrollo de todo nivel si hay un caso que no se está considerando ahí hay reuniones del Codisec que estoy presidiendo nosotros vamos recibiendo opiniones y vamos modificando el plan así que de eso no debe haber ninguna preocupación.

ALCALDE: vamos a someter a la votación,

VOTACION:

A FAVOR: Siete (07) Eudes Pisco Mallqui, Agripina Esther Mendoza Ibáñez, Ladislao Silva Roca, Víctor Eugenio Gutiérrez Hornes, Ladislao Silva Roca, Kazumi Fiorella Yto Ferreyra, Carlos Manuel Juscamayta Cosme.

EN CONTRA: Cuatro (04) Rafael Fernando Gonzales Arias, Nazario Palomino Jayo, Eddy Luis Rojas Ponce, Henry Solier Chávez.

ABSTENCIONES: Cero (00) votos.

SE APRUEBA POR MAYORÍA. "EL PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE EL AGUSTINO 2021".

ALCALDE: Pasamos ya al punto de del cual la gerencia hace llegar Convenio interinstitucional entre la Municipalidad de El Agustino y la Empresa Industrial Lima SA, tienen la palabra los regidores.

Regidor, Luis Rojas: Señor Alcalde para abreviar no me quiero irrogar, puedo usar la palabra, no?

ALCALDE: Por supuesto ya lo está usando, además.

Regidor, Luis Rojas: No me quiero irrogar creo que todos vamos a estar de acuerdo con esto simplemente es cuestión que debo precisar cuándo empezó esta sesión de concejo Ud. comenzó leyendo un informe donde se hablaba de medio ambiente y ruidos medio ambiente y la vida alterada por los ruidos molestos un informe que estaba redactando si Ud. Lo lee con paciencia termina hablando de los aceites entonces simplemente quería hacer esa observación, está mal pues por apuro y sobre una cosa se habla de otro y estoy de acuerdo que no genera ninguna molestia al contrario mucho beneficio al distrito, quiera estar enterado de la parte práctica de lo que se trata es de convenio eso sobre todo a las personas que se oponen a todo, que deben oponerse cuando las cosas no están bien orientadas salvo este detalle que dije, gracias.

ALCALDE: No habiendo más intervenciones, vamos a pasar a votación,

VOTACION:

A FAVOR: Ocho (08) Eudes Pisco Mallqui, Agripina Esther Mendoza Ibáñez, Ladislao Silva Roca, Víctor Eugenio Gutiérrez Hornes, Ladislao Silva Roca, Kazumi Fiorella Yto Ferreyra, Carlos Manuel Juscamayta Cosme, Eddy Luis Rojas Ponce.

EN CONTRA: Tres (03) Rafael Fernando Gonzales Arias, Nazario Palomino Jayo, Henry Solier Chávez.

ABSTENCIONES: Cero (00) votos.

SE APRUEBA POR MAYORÍA. "CONVENIO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL AGUSTINO Y LA EMPRESA INDUSTRIAL LIMMA S.A.-CILSA".

Regidor, Luis Rojas: Una cosita puntual esos informes que nos prometieron nos harán llegar.

ALCALDE: Ya lo estamos enviando regidor.

Regidor, Carlos Juscamayta: Le decía que faltaba ese punto y a despacho pasó el documento enviado el día de ayer Alcalde, acuerdo de concejo de la declaración de interés público de la construcción de la planta de oxígeno.

Regidor, Rafael Gonzales: No ha pasado no ha pasado, no ha pasado

ALCALDE: Le pido por favor al regidor Rafael que pida la palabra, continúe regidor Juscamayta.

Regidor, Carlos Juscamayta: Señor Alcalde como le decía se ha pasado despacho el documento remitido el día de ayer a mesa de parte virtual y está también, bien en la reuniones hemos dejado de manera física a secretaria, que debe tener el señor Melgar sobre el tema falta tocar ese punto Alcalde.

Regidor, Rafael Gonzales: Pido la palabra.

ALCALDE: Tiene la palabra Rafael.

Regidor, Rafael Gonzales: Gracias, si bien es cierto el regidor Juscamayta público su acuerdo de concejo en el WhatsApp de los regidores la persona indicada para hacer llegar ese documento al concejo municipal secretario general y en ningún momento el señor Melgar ha hecho llegar ese acuerdo de concejo esa propuesta que ha hecho el señor Juscamayta de un tema que no conocemos que no tenemos No puede pasar a despacho a orden del día, no tenemos los documentos en la mano, eso es todo gracias.

ALCALDE: Tiene la palabra regidor Nazario.



[Handwritten signatures and notes in the left margin, including names like 'Rojas', 'Gonzales', and 'Juscamayta']

Regidor, Nazario Palomino: Señor Alcalde, yo le pedi que su informe pase al orden del día a fin que cuando hablo de la planta de oxigeno pero no me hicieron oidos sordo si el señor Juscamayta ha presentado nosotros también en la mañana hemos presentado con relación a una planta, hubiéramos debatido ampliamente.

Regidor, Carlos Juscamayta: Si me permite Alcalde.

ALCALDE: Le voy a dar la palabra.

Regidor, Carlos Juscamayta: Alcalde Ud. es el presidente del debate y hay un reglamento interno y yo he remitido y adjuntado al grupo de regidores que es el único medio de comunicación que tenemos todos los miembros del concejo he adjuntado 11:59 ingreso el documento con fecha del día de ayer, si el señor regidor Rafael, si los regidores pretenden dejar ese derecho que está consignado en la Ley N° 27972, entonces yo voy a solicitar que el concejo municipal tome las acciones pertinente porque se me está restringiendo el derecho como regidor yo he presentado un día antes y bien claro dice el reglamento para que pase a orden del día o debate debe tener un día de anticipación no puede ser el mismo día, que para solicitar una moción en orden del día y pase a debate deber ser un día y bien claro dice el documento máximo un día Alcalde no puede ser mismo día.

Regidor, Rafael Gonzales: Una cuestión de orden, señor Alcalde.

ALCALDE: Tiene la palabra señor Rafael.

Regidor, Rafael Gonzales: Acá hay una cosa muy clara el señor Melgar es el secretario general y es el q envia el documento de la agenda que se va a tratar en el día la sesión y ya va pasar mi documento a la orden del día Todo es por conducto regular aquí los documentos los envia el secretario general el Alcalde los lee y pasa a orden del día, así puedo hacer yo o cualquiera de los regidores el señor regidor no puede pasar por WhatsApp, yo quisiera que Ud. Alcalde le pregunte al secretario general si nos ha hecho llegar, el señor Juscamayta no puede publicar.

Regidor, Henry Solier: Alcalde pido la palabra, regidor Solier.

ALCALDE: Un ratito voy a dejar la palabra al señor melgar, señor Secretario General.

Secretario General: Respecto a ese tema de ingreso el día de ayer por mesa virtual no se le explique hace un momento que no se habia escaneado, los documentos, bueno se habian confundido los documentos, eso es en resumen Alcalde lo que ha pasado.

ALCALDE: Regidor Solier, tiene la palabra.

Regidor, Henry Solier: el Concejo Municipal ya tenemos un antecedente de este tipo de situaciones, aquella vez los regidores Nazario, Palomino y quien habla quien habla una propuesta de acuerdo de concejo anticorrupción del cual tuvo retraso por mucho tiempo y cuando nosotros levantamos nuestra voz de protesta en ese momento el regidor Juscamayta sonreía en ese momento el regidor no se indignaba en todo caso señor Alcalde, que corra la misma suerte que comió nuestra propuesta de acuerdo de concejo anticorrupción en ese momento de no pasar al pleno, se postergó hasta la siguiente sesión de concejo le está quitando el derecho al regidor Juscamayta de solventar su pedido y todos tiene derecho a hacerlos por nosotros no hemos cometido el error en todo caso que se queje en contra de la persona de elevar el documento nosotros no tenemos responsabilidad en ese asunto, se agradece por el tiempo señor Alcalde.

ALCALDE: Trate de ser breve, Regidor Juscamayta.

Regidor, Carlos Juscamayta: Alcalde, voy a leer el subcapitulo 4 de los pedidos articulo 19° del reglamento interno solicitud de pedido en esta estación los miembros de concejo municipal podrán hacer sus pedidos De forma escrita que estimen lo conveniente de acuerdo a sus funciones y atribuciones que señala la ley, la Ley N° 27972 y de la Constitución Política año 1993, y atribuciones centrales que deben ser conocimiento de concejo indica el pedido de solicitud con un día de anticipación hábil a la sesión señor Alcalde, el reglamento lo dice y Ud. es el presidente del debate y el señor secretario le solicitaría que también lo lea y que tome la decisión si pasa o no pasa si el señor secretario no tuvo tiempo de escanearlo como dice en la presunta reunión ese ya es un tema del secretario yo cumpliendo mi función y siendo respetuoso yo lo he remitido a todos los regidores del grupo de WhatsApp integrantes de regidores 2019 a todos he remitido a las 10:09 de la mañana que quede constancia en el acta señor Alcalde que se pretende vulnerar mis derechos de regidor y al de este concejo y de todos los vecinos agustinianos, lo dejo a criterio del señor secretario, señor Alcalde.

ALCALDE: Primero el doy la palabra a la regidora Gina, que está pidiendo buen rato.

Regidora, Gina Carhuallanqui: Gracias, colegas por favor hago un llamado a la cordura creo que nuestro Alcalde ya nos dio al inicio un informe amplio ha sido tomado en cuenta desde la primera semana de febrero esto ya ha sido avanzado este trabajo la planta de oxigeno va hacer una realidad así que estaríamos redundando creo que ya hay un avance de nuestra gestión liderada por nuestro Alcalde y yo creo que estaríamos redundando, gracias.

Regidor, Nazario Palomino: En el momento que usted informaba yo pedi que ese informe pasara a orden del día si todos se callaron creo que ya no tiene lugar a reclamo, ya usted informo y si había algunos documentos complementarios alguien también debería haber dicho si que este informe pasara a orden del día pero si nos hemos callado ya no hay lugar a reclamo, gracias Alcalde.

ALCALDE: Antes de que sigan hablando por favor voy a es lamentable que estemos en esta situación hay un error de una persona pero el trámite ha sido llevado por el conducto regular, salvo mejor parecer de los regidores pero se está cumpliendo, el reglamento el tema es que la información no le ha llegado formalmente a los regidores pero tienen

[Handwritten signatures and notes on the left margin, including names like 'Palomino', 'Gonzales', and 'Solier']

conocimiento y hoy van a tener conocimiento si es que aprueban ese debate a esto, ya hay un informe que se ha hecho de parte mía sobre la planta pero como dice el regidor Nazario que se toque y ahora manifiesta que no pero yo no negué le dije vamos a ver en su momento eso es lo que estamos haciendo estoy cumpliendo ese tema. Tiene la palabra algún regidor más por favor.

Regidor, Henry Solier: Del documento en primer lugar no pasó a orden del día no podemos forzar el ingreso de un documento que no paso a orden del día tenemos antecedentes de ello y cuando ocurrió de acuerdo a un pedido expreso de un regidor se dio a votación, yo propongo que se dé a votación, si pasa o no pasa ese documento Alcalde, gracias.

Regidor, Eddy Luis Rojas: Justamente ese es el punto N°1 no se dio trámite yo tengo varias experiencias similares en donde han sucedido y no paso tampoco pero acá no se dio el trámite pero hay una cuestión de fondo coincido con la regidora Gina ya se ha informado sobre esto se está ejecutando mejor dicho ya hay un proceso que está en marcha entonces no viene al caso puntualmente ese tema pero a lo que voy es a lo siguiente yo lo que creo que por una cuestión de transparencia y lo podríamos ver en la siguiente sesión de concejo es la necesidad de crear o sea ahorita hay un boom en todas las municipalidades se está hablando la planta de oxígeno la planta de oxígeno se ha inaugurado ayer hoy día en surquillo hace dos semanas se ha inaugurado otra planta en San Juan de Lurigancho sede otra planta en santa maria de nieva en el departamento de Amazonas muchos de ellos impulsados por privados bueno no quiero entrar en el caso pero en el fondo si acá ya hay un proceso lo que debe buscarse es solamente generar mecanismos de transparencia más allá de una declaración de que hay una necesidad la necesidad la conocemos todos es más ya hay un proceso que se está ejecutando por lo tanto yo considero que no deberíamos entrar a discutir un acuerdo de concejo que ya viene de inoficioso, que no funciona ahora sáquelo a votación y ya está de repente por ahí alguien más aparte del regidor Juscamayta quiero impulsarlo.

ALCALDE: Aquí vamos a ver si pasa a orden del día o no pasa a orden del día que dice el conducto regular por las observaciones que se ha dado y una serie de cosas esa es la propuesta que se tiene.

Regidor, Carlos Juscamayta: Alcalde cuestión previa a lo que se quiere hacer, Alcalde yo estoy en justo de hecho he cumplido con el reglamento yo no entiendo porque usted va a someter a votación declarar de interés público la adquisición de la planta respaldar las acciones que viene haciendo usted y la municipalidad y encargar a las unidades orgánicas que complementen las acciones a fin de cumplir y toda la construcción de la planta porque aquí no solamente es adquisición sino construcción implementación producción y mantenimiento Alcalde es un justo de hecho como podemos obviar ello como podemos someter a votación, usted dijo que pasaba al orden del día y el informe que estaba haciendo el señor Nazario pidió que ese informe sea la orden del día que usted firmo no se puede contradecir todo a pedido de 1, 2, 3 regidores.

ALCALDE: Yo llamo a la cordura a la conciencia de cada uno de ustedes y cuando hay un cuestionamiento a un punto que debe pasar o no debe pasar al día el concejo lo debe decidir y es natural nos guste o no nos guste todo pedido no va a pasar directo a orden del día en este caso yo he decidido que pase a orden del día hay un cuestionamiento entonces que pase a votación para que no se vea que yo soy el que está decidiendo. En este sentido vamos a someter a votación.

VOTACION N° 01:

A FAVOR: Cinco (05) Agripina Esther Mendoza Ibáñez, Víctor Eugenio Gutiérrez Hornes, Ladislao Silva Roca, Kazumi Fiorella Yto Ferreyra y Carlos Manuel Juscamayta Cosme.

EN CONTRA: Tres (03) Rafael Fernando Gonzales Arias, Nazario Palomino Jayo, Eddy Luis Rojas Ponce.

ABSTENCIONES: Tres (03) Eudes Pisco Mallqui, Gina Carhuallanqui Marín y Henry Solier Chávez.

ALCALDE: Bien, voy a tener que intervenir de acuerdo a la Ley Orgánica de Municipalidades, se trata de apoyar a la gestión, si el respaldo me dan, mi voto es favor, gracias.

SE APRUEBA POR MAYORÍA. "DECLARAR DE INTERÉS PÚBLICO DISTRITAL ADQUISICIÓN DE LA PLANTA GENERADORA DE OXÍGENO MEDICINAL DEL DISTRITO DE EL AGUSTINO CON LA FINALIDAD DE MITIGAR LOS EFECTOS CAUSADOS POR EL COVID-19".

ALCALDE: Tiene la palabra regidor Juscamayta sobre este punto.

Regidor, Carlos Juscamayta: En primer lugar quiero agradecer a su persona y a todos mis colegas por el respaldo que no es personalísimo yo en la mañana invité a todos mis colegas a que se sumen a ese pedido que no es personalísimo y quiero que conste en acta no es un pedido del regidor Juscamayta soy sin lugar a duda señor Alcalde una de las personas que teme por su vida en esta pandemia por ser hipertenso y que ha perdido familia recientemente ayer a fallecido una tía abuela de la 7ma zona y al igual que muchos de ustedes que han perdido familia Alcalde sabemos cuál es la necesidad que tiene nuestro vecino de el agustino y en nuestro país que ha declarado a nivel gubernamental que existe una escasez de cerca de 100 toneladas de oxígeno diario de los cuales señor Alcalde ya se ha podido hacer trato directo con Valparaíso- Chile y también con la minera Souther para poder al menos contribuir con 40% de ese 100% de escasez, señor Alcalde ya ay una planta de oxígeno en San Juan de Lurigancho, que justamente y lamentablemente no fue apoyada por la Municipalidad de San Juan de Lurigancho la hicieron conjuntamente el padre Víctor García de la parroquia san marcos SISOL con el Alcalde Muñoz hizo una planta que llegó

[Handwritten signatures and notes at the bottom of the page]



a costar 1 millón 35 mil soles y que genera al día 42 balones que pueda permitir con esos 420m3 socorrer y salvar muchas vidas pero sabemos que eso no es suficiente y es por ello que en la sesión pasada del 12 de febrero se indicó la necesidad que teníamos yo como regidor hice hincapié sobre ello señor Alcalde y me he ido reuniendo con los diferentes funcionarios, dentro de ellos quiero felicitar en esta gestión el espíritu humano que han tenido la gerencia de desarrollo humano subgerencia de la mujer que engloba a planeamiento al gerente municipal a la secretaria y a usted señor Alcalde por haberme recibido tomando todas las precauciones y haber escuchado este pedido pero no era un pedido en si porque ya la municipalidad con sus órganos correspondientes ha venido trabajando y fue una sorpresa para mi una sorpresa mucho más emocionante para mí que se ha venido cumpliendo la parte muy engorrosa que es justamente el cumplimiento del dictamen del Minsa del 30 de agosto sobre los lineamientos que permite la identificación formulación y la ubicación de espacios que ya la municipalidad ha venido encontrando pero a ellos se suma señor Alcalde el grado de inversión que se debe tener para esta planta de oxígeno no solamente la ubicación el registro correspondiente al llevar del banco de inversiones que justamente inversiones de optimización ampliación marginal reposición y rehabilitación donde pide un sustento de que la oferta sea menor a la demanda y efectivamente en el distrito de el agustino muchas familias necesitan oxígeno todos los días muere un vecino agustiniano a falta de oxígeno que ahora es posible entre 900 soles y 1500 soles el balón de 10m3. señor Alcalde este pedido de acuerdo de concejo no dista mucho de lo que está haciendo el Rimac lince pueblo libre Magdalena, Jesús María y La Molina que son considerados uno de los distritos con mayor grado de recaudación mayor y con un nivel de vida de mucho mejor que nuestro pueblo de El agustino pero es felicitar que ya usted encabezándola esté haciendo esté construyendo esté por lo menos la parte documentaria presupuestaria y de planeamiento para hacer efectivo ello pero esto requiere señor Alcalde hacer un acuerdo de concejo en el que todos los regidores número 1 en su artículo-declarar de interés público la adquisición de esta planta de oxígeno medicinal para el distrito de el agustino. Así mismo señor Alcalde yo después de esta votación solicito que este acuerdo del artículo n°2 se suprima y ponga ahí respaldar las acciones del Alcalde y la municipalidad en las acciones que vienen realizándose; es decir ya no solamente recomendar sino respaldar señor Alcalde y estoy de acuerdo que se respalde la labor que usted va a hacer respecto a la construcción de esta planta de oxígeno y a toda la gestión y que ninguna persona político empresario pueda petardear lo que se quiere lograr en favor del distrito y n° 3, Alcalde pedir y encargar a la secretaria que notifique a toda la parte orgánica de la municipalidad para que pueda hacerse efectivo este sueño que tienen los vecinos en poder salvar una vida señor Alcalde, ese fundamento que he tenido que tener y la base legal está amparada en el artículo 194 de la constitución política en el artículo 2 de la Ley N° 27972 ley orgánica de municipalidades el artículo 80 inciso 4 de la misma ley y también el inciso 2, 6 y 12 de la Ley N° 26842 de la Ley de Salud, así mismo pedido en sesión de concejo del 12 de febrero y enviado en este documento el día de ayer a las 11:59 de la noche señor Alcalde solicito que este concejo declare de interés público la construcción de la planta de oxígeno respalde las acciones que usted viene haciendo conjuntamente con los funcionarios a fin de que se cumpla en el tiempo estimado y numero 3 encargar a la secretaria que se notifique a las unidades pertinentes, muchas gracias Alcalde.

ALCALDE: opiniones

Regidor, Henry Solier: Bueno ya se dio el gusto de exponer su escrito el regidor Juscamayta sin embargo debemos de entender que a través del informe que usted ha efectuado y las acciones ya trabajadas por parte de la gestión a firmar o aprobar un acuerdo de concejo que tienen las mismas intenciones sería ocioso Alcalde de acuerdo a mi opinión sería algo ocioso. nosotros también estamos de acuerdo con es más hemos ingresado un documento solicitando la conformación de un comité para la implementaciones este momento Alcalde lo retiramos, lo retiramos por cuanto usted ya inicio las acciones, hace un momento escuché no es personalísimo en qué forma si ya se están duplicando las acciones que usted ha expuesto pero bueno en democracia es así se le ha dado la oportunidad para que tenga sus momentos de cámara al regidor y perfecto todo bien sin embargo de acuerdo a mi opinión sería duplicar nada más lo que ya se está haciendo. gracias por el tiempo Alcalde.

Regidor, Nazario Palomino: Alcalde reitero que oportunamente ante su planteamiento de haber gestionado una planta de oxígeno en nuestro distrito pedí que eso pasara a orden del día y ningún regidor ni el regidor Juscamayta respaldó de modo debe quedar constancia que esto está forzándose quebrantando el debido procedimiento y un poco contrarrestar las acciones que usted ha generado, si esto fuera así debe quedar respaldada ya toda la gestión que usted inicio para que se lleva cabo la construcción de una planta, lo demás ha sido extemporáneo. Alcalde de mi parte respaldo la iniciativa el avance de la gestión que ha realizado para construir una planta de oxígeno lo demás ya no dar lugar, muchas gracias.

Regidor, Rafael Gonzales: Como bien dice mis colegas que me han antecedido usted ya planteo ya habló sobre la planta de oxígeno que se va a hacer en el agustino ha hablado inclusive sobre los tecnicismos y todo eso, la propuesta del acuerdo de concejo del señor Juscamayta está por demás porque si usted ya planteó y ha dicho que va hacer una planta de oxígeno aquí en el distrito, nosotros también como dice mi colega Solier hemos presentado un documento hoy día hemos ingresado pero lo retiramos porque ya usted ha tomado el toro por las astas y como le digo a los demás

Juscamayta

R. Gonzales

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





colegas acá si usted ya planteo el tema está por demás el acuerdo de concejo que ha planteado el regidor Juscamayta eso es todo gracias.

Regidor, Víctor Gutiérrez: Alcalde otra vez como lo dije en mi participación de informes gracias por esas gestiones que viene haciendo por este informe que ya dijo sobre las gestiones que se está haciendo por esa planta de oxígeno así como lo menciono mi colega Solier después de tiempo le están dando la razón señor Alcalde, que bueno que para esta cosa le den la razón y que bueno señor Alcalde que mi colega Juscamayta haya presentado este documento en el cual ya menciono dar el respaldo total y que bueno que nosotros también tenemos que dar este respaldo porque aquí se va ver, señor Alcalde, con este documento quienes estamos trabajando y quienes estamos a favor de esta planta de oxígeno medicinal que va a favorecer a muchos agustinianos, señor Alcalde, otra vez yo llamo a la reflexión, a la unión de todos mis colegas que trabajemos por un mejor distrito por una mejor gestión, gracias.

Regidor, Eudes Pisco: Señor Alcalde, yo creo que la gestión de la municipalidad encabezando usted ya está por ejemplo en ejecución, perdón, en proceso del proyecto del oxígeno entonces yo creo que todos tenemos que estar a favor de esta planta se realice y creo que el colega Carlos con el debido respeto que yo le tengo pero también debe entender de que ya hay un proceso dentro de la gestión de la municipalidad y de aquí a treinta días o cuarenta días ya va a estar construido por ejemplo esta planta de oxígeno, yo creo que señor Alcalde debemos ya entender de que aquí lo que vale ya es la ejecución no es otra cosa más señor Alcalde, yo creo que este proyecto de la planta de oxigenación medicinal, señor Alcalde, está en proceso ya y debemos de entender que debemos ser realistas también, eso es todo señor Alcalde.

Regidor, Ladislao Silva: Muchas gracias señor Alcalde, si bien Alcalde usted ha hecho todo el trabajo, todo el esfuerzo del trabajo que está haciendo, no de ahora desde el 2019, no solo en el tema de este momento difíciles y muchas cosas que lo está haciendo usted sin embargo también nosotros como regidores tenemos que respaldar la labor que está haciendo usted para el bienestar de los vecinos y ese respaldo se tiene que ver el día de hoy, quienes son los que vamos a respaldar a usted señor Alcalde, de su gestión que está haciendo ahí vamos a ver quién es el que está respaldando la gestión que esta con la votación de todos nosotros señor Alcalde, muchas gracias.

Regidor, Eddy Rojas: Bueno, me llama mucho la atención lo que estamos discutiendo me parece más que ocioso en el sentido que ya hay un proyecto que está en ejecución ya se han hecho las tramitaciones ya se tomó una iniciativa vemos que muchas municipales están haciendo lo mismo a que va un acuerdo de concejo, ósea quiere que lo inviten a romper un champa a la inauguración, ósea que no va, no tiene ninguna lógica si se ha iniciado ya todo un proceso y todo un esfuerzo con gerencias y técnicos a donde viene la voluntad de la administración a través de un acuerdo de concejo de un tema nuevo si ya el tema ya está caminando a mí me parece inútil esta propuesta porque ya está en marcha porque usted comenzó por ahí y me parece bien incluso puso ejemplos en surquillo han inaugurado hace poco, hace 3 semanas en San Juan de Lurigancho y en santa maría de nieve en amazonas los jesuitas han inaugurado también una planta de oxígeno para toda la parte norte supermarginales y entonces hay un esfuerzo, yo creo que ya esto es una cuestión personalísima inútil que no da nada porque usted ya tomo la iniciativa señor Alcalde, porque yo no lo veo sentido a esta votación.

Regidora, Esther Mendoza: Señor Alcalde, ya hay una gestión que viene haciendo usted y precisamente ya el proyecto la investigación tal vez la estructuración de cómo van a ser los procesos hasta el lugar donde se va a realizar esta planta con los técnicos especialistas entonces cuente con nuestro respaldo señor Alcalde, porque la necesidad del oxígeno es para ayer necesitamos cuanto ello y realmente yo felicito que todos estemos en este momento unidos de uno u otra forma con que eso se realice, tal vez en este momento ha habido una confusión en el trámite de la documentación pero este trabajo ya lo viene haciendo ya prácticamente más de un mes entonces cuente con todo nuestro respaldo señor Alcalde y felicitaciones porque ya el agustino tendrá su planta, gracias señor Alcalde.

Regidor, Carlos Juscamayta: Si Alcalde, yo le decía Alcalde, en el artículo n°2 tenemos que respaldar las acciones que usted y los funcionarios vienen haciendo y van a hacer para que no quede en el verbo de la palabra señor Alcalde, yo he visto medios locales, páginas locales e incluso he podido ver y yo no creo, simplemente no creo cuando se dice que a usted lo solicitaron hacer en el agustino una planta y no se hizo por responsabilidad no creo eso, yo siento que van a ver malas intenciones porque hay gente muy inhumana señor Alcalde, que no van a querer respaldar un acuerdo de respaldar a la gestión y declarar de interés público ya nos obliga a todos a poner nuestro granito de arena señor Alcalde, entonces lo demás creo que esta demás es más ahorita me acaban de mandar una publicación que dice que usted va a hacer la planta de oxígeno a presión y por exigencia de 3 regidores el señor Nazario, el señor Rafael y el señor Solier, se da cuenta entonces a eso yo voy a esperar 24 horas a ver si es que los señores desmienten esa afirmación o quiero que usted afirme señor Alcalde, que usted ha hecho la planta por exigencia a ellos, por eso le digo señor Alcalde acá nos vamos a dar cuenta quienes realmente respaldan en el distrito el interés público de adquirir una planta de oxígeno sea y que la lidere la municipalidad conjuntamente con las organizaciones y con la Diris, hay que felicitar a la Diris, y si hay que meter ahí a Sisol, hay que meter a Sisol señor Alcalde, Sisol ha puesto 618,000 mil, para la construcción de la planta en San Juan de Lurigancho que ha hecho mención el señor rojas, entonces y cuanto ha ganado Sisol aquí utilizando un espacio público del distrito, entonces por eso para evitar esos abusos de foráneos señor

[Vertical list of handwritten signatures on the left margin, including names like Víctor Gutiérrez, Eudes Pisco, Ladislao Silva, Eddy Rojas, Esther Mendoza, and Carlos Juscamayta.]

[Handwritten signatures at the bottom of the page, including the signature of Carlos Juscamayta.]



Alcalde, a quienes dirigen muchas veces como titiriteros algunas pseudo-autoridades creo que necesitamos respaldar las acciones de la gestión con un tema de liderar para la construcción de ello y para terminar una cosa es el planeamiento y otra cosa es ejecución y me sorprende y le voy a recordar aquí en adelante cuando se planea algo y se exige resultado de inmediato porque ahí voy a decir que están confundiendo una cosa es planeamiento y otra cosa es ejecución, porque si me voy allá a desarrollo humano yo no voy a encontrar ni un balón porque está en planeamiento y ya lo avanzó la municipalidad en este caso vamos a respaldar para que se continúe y se ejecute próximamente, nada más señor Alcalde, y es algo que se está aprobando y vamos a ver quiénes están en contra del distrito y quienes están a favor de este tipo de información tendenciosa que confunde a la población y genera odio, señor Alcalde, nada más yo le solicito que pasemos a votación señor Alcalde.

ALCALDE: A ver por favor, se solicita que por favor pidan la palabra, cuestión de orden señor Solier, su segunda oportunidad.

Regidor, Henry Solier: Gracias Alcalde, en primer lugar debo deslindar respecto a lo que ha manifestado el regidor Juscamayta yo no voy a vivir por el Facebook yo no voy a vivir por las opiniones y no voy a ser responsable por las opiniones que tal o cual página publica estamos cansados Alcalde, de la victimización de ese señor Juscamayta la vez pasada le dicen tienes 3 denuncias y él dice sáquenme las sentencias otro día dice yo soy hipertenso, otro día dice me atacan por redes otro día dice en todo momento señor Alcalde, ese señor está acostumbrado a esto al chisme porque lo pone en el centro de la conversación por un chisme por un tema de un Facebook, nosotros hemos y así lo hace ese gesto él es capaz de cualquier cosa Alcalde, ese señor es capaz de cualquier cosa porque ya sabemos de su proceder, gracias por el tiempo Alcalde.

Regidor, Rafael Gonzales: De verdad me asombra lo que dice el señor Juscamayta pero saben aquí hay un afán de victimización, hay un afán de figurar, hay un afán personalista sabemos lo histriónico de este señor Juscamayta nosotros hemos retirado el pedido que hemos ingresado el día de hoy porque el Alcalde ha expresado hoy día en la sesión que se va a hacer en el agustino una planta de oxígeno para el distrito, para que el distrito se beneficie porque la pandemia ha golpeado a muchos vecinos, a muchas familias, nosotros no estamos de acuerdo si no nosotros estamos de acuerdo con eso, con el acuerdo de concejo del señor Juscamayta estamos demás o en todo caso se votaría por la opción del Alcalde y la del señor Juscamayta pero como les digo si el Alcalde ya planteo que se va a realizar una planta de oxígeno aquí en el distrito yo no soy el afán de figuretismo que tiene el señor Juscamayta de aprobar su acuerdo de concejo que ni siquiera paso al orden del día, al señor Juscamayta no lo estoy insultando yo simplemente le estoy diciendo que el acuerdo de concejo que él ha presentado hoy día ni siquiera ha pasado para orden del día no se seguido un conducto regular.

Regidor, Nazario Palomino: Cuestión de Orden Alcalde.

ALCALDE: vamos a llevar a votación.

Regidor, Nazario Palomino: Me permite por favor, para precisar algunas veces cosas.

ALCALDE: Pero les ruego que intervengan dos veces nada más regidor.

Regidor, Nazario Palomino: Por favor, por principios de lealtad y de buena fe, lo que queda es respaldar el esfuerzo que usted ha desplegado, lo demás, el interés de necesidad pública, son de propia figuretti que desde el Congreso vienen haciendo una y otra cosa para el fin electorero y pauletismo y de figuretismo, repito, respaldo y respaldamos la iniciativa que usted ha generado porque ya estaba avanzado, no es solamente un planteamiento, ya hay gestiones que ya se avanzó, entonces por principio de lealtad, solamente a respaldar lo que usted ya empezó a trabajar, no hay otra cosa, gracias Alcalde.

Regidor, Carlos Juscamayta: Alcalde cuestión previa, una pregunta nada más Alcalde, ¿puedo?

ALCALDE: Tiene la palabra, pero breve regidor.

Regidor Carlos Juscamayta: Alcalde, solamente para hacer dos preguntas nada más, numero 1 a su persona, si se va a utilizar recursos del distrito, porque si se va a utilizar los recursos, es lógico que se tiene que aprobar un Acuerdo de Concejo, si es que no se va utilizar y va a ser todo por donaciones, bueno eso lo gestiona la Municipalidad y otro que los señores acaban de decir, yo felicito lo que acaban de deslindar con estas publicaciones.

ALCALDE: ¿Alguna otra intervención para yo responder sus inquietudes?, bueno nadie más.

Regidor, Henry Solier: Alcalde opino que se lleve a votación ya, gracias.

ALCALDE: Yo al final aclararé algunos puntos, vamos a someter a votación, las cosas ya se han debatido, hay diferentes puntos de vista, pero la decisión es de ustedes.

VOTACION N° 02:

A FAVOR: Cinco (05) Víctor Eugenio Gutiérrez Hornes, Ladislao Silva Roca, Kazumi Fiorella Yto Ferreyra, Carlos Manuel Juscamayta Cosme, Eudes Pisco Mallqui.

EN CONTRA: Cinco (05) Rafael Fernando Gonzales Arias, Agripina Esther Mendoza Ibáñez, Nazario Palomino Jayo, Eddy Luis Rojas Ponce, Henry Solier Chávez.

ABSTENCIONES: Uno (01) Gina Carhuallanqui Marín.

Handwritten signatures and notes on the left margin, including names like 'Henry Solier', 'Rafael Gonzales', and 'Carlos Juscamayta'.

Handwritten signatures and notes at the bottom of the page, including a signature that appears to be 'Eduardo Pisco Mallqui'.





ALCALDE: Bien, voy a tener que intervenir de acuerdo a la Ley Orgánica de Municipalidades, se trata de apoyar a la gestión, si el respaldo me dan, mi voto es favor, gracias.

SE APRUEBA POR MAYORÍA. "DECLARAR DE INTERÉS PÚBLICO LA ADQUISICIÓN DE LA PLANTA GENERADORA DE OXÍGENO MEDICINAL DEL DISTRITO DE EL AGUSTINO CON LA FINALIDAD DE MITIGAR LOS EFECTOS CAUSADOS POR EL COVID-19".

Se levanta la presente Sesión de Concejo Municipal Ordinaria, siendo las 19:42 del día viernes 26 de febrero de 2021.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL AGUSTINO
NICOLAS ALFREDO MELGAR GONZALES
Secretario General

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]